



PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO GÁLLEGO

SEPARATA RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA

Términos Municipales de Zaragoza y Villamayor de Gállego
(Zaragoza)



En Zaragoza, diciembre de 2022

ÍNDICE

TABLA RESUMEN	3
1 ANTECEDENTES.....	4
2 OBJETO	5
3 DATOS DEL PROMOTOR	5
4 UBICACIÓN	5
5 DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN.....	6
5.1 CRUZAMIENTO VALLADO CON ZONA DE INFLUENCIA DE LOS VANOS	7
5.2 CRUZAMIENTO ZANJA MT	7
6 PARQUE FOTOVOLTAICO	9
6.1 DESCRIPCIÓN GENERAL	9
6.2 INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	9
6.3 OBRA CIVIL.....	15
6.4 INSTALACIONES AUXILIARES	18
7 PLANIFICACIÓN	20
8 CONCLUSIÓN	21
PLANOS	22
CONDICIONADO TÉCNICO REE.	23

TABLA RESUMEN

Tabla 1: Resumen PFV

PARQUE FOTOVOLTAICO GÁLLEGO	Anteproyecto (noviembre 2020)	Proyecto (diciembre 2022)
Datos generales		
Promotor	DESARROLLO PROYECTO FOTOVOLTAICO IV, S.L. CIF B26559989	
Término municipal del PFV	Zaragoza y Villamayor de Gállego (Zaragoza)	
Capacidad de acceso	42 MW	
Potencia inversores (a 25°C)	45 MW	48,29 MW
Potencia total módulos fotovoltaicos	50 MWp	59,81 MWp
Superficie vallada del PFV	166,18 ha	158,30 ha
Perímetro del vallado del PFV	15,77 km	15,65 km
Ratio ha/MWp	2,84	2,65
Radiación		
Índice de radiación MEDIO DIARIO del PFV	4,61 kWh/m ² /día	
Índice de radiación ANUAL de la planta en <i>(dato medio diario x 365 días)</i>	1.682,9 kWh/m ²	
Producción energía		
Estimación de la energía eléctrica producida anual (MWh/año)	98.793	118.262
Producción específica (kWh/kWp/año)	1.976	1.977
Horas solares equivalentes (kWh/kW/año)	2.352,2	2.815
Performance ratio	85,39 %	84,77 %
Datos técnicos		
Número de módulos	111.090 (450 Wp)	112.860 (530 Wp bifacial)
Seguidor solar 1 eje de 1 cadena (1V38)	-	448 (1V38)
Seguidor solar 1 eje de 2 cadenas (1V76)	-	1.261 (1V76)
Seguidor solar 1 eje de 3 cadenas	1.235 (3H30)	-
Cajas de seccionamiento y protección (C.S.P.)	176	215
Inversor	18 x 2.500 kW (a 25°C)	11 x 4.390 kW (a 25°C)
Power Station (Inversores + CT)	9 x 5 MVA	5 x 8,78 MVA 1 x 4,39 MVA
Controlador de planta fotovoltaica	1	

1 ANTECEDENTES

La sociedad DESARROLLO PROYECTO FOTOVOLTAICO IV, SL es la promotora del PARQUE FOTOVOLTAICO (PFV) GÁLLEGO en los Términos Municipales de Zaragoza y Villamayor de Gállego (Zaragoza)

La sociedad DESARROLLO PROYECTO FOTOVOLTAICO IV solicitó a través del Interlocutor único de nudo y mediante solicitud coordinada acceso a la Red de Transporte para el PFV GÁLLEGO en la Subestación PEÑAFLORES 400 kV, obteniendo acceso favorable en dicho punto por parte de Red Eléctrica de España con fecha 2 de agosto de 2019.

Con fecha 24 de septiembre de 2020, el PFV GÁLLEGO ha obtenido Informe de Cumplimiento de Condiciones Técnicas para la Conexión (ICCTC) e Informe de Verificación de las Condiciones Técnicas para la Conexión (IVCTC) por parte de REE, otorgando el permiso de conexión.

Con fecha 5 de noviembre de 2020 se solicitó la Autorización administrativa previa y evaluación de Impacto Ambiental del Anteproyecto del PFV GÁLLEGO (nº visado VD03532-20A) ante el Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

Con fecha 19 de noviembre de 2020 el Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón admitió a trámite el Anteproyecto del PFV GÁLLEGO (número de expediente G-SO-Z-203/2020).

Con fecha 30 de septiembre de 2021 el INAGA solicita un requerimiento previo de inicio de documentación relativo al estudio de impacto ambiental del proyecto de planta solar fotovoltaica Gállego (expediente INAGA 500201/01L/2021/06895), respondiendo a éste el 22 de octubre de 2021.

Con fecha 21 de noviembre de 2022, el INAGA ha emitido Resolución en la que formula la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable del proyecto de instalación de generación eléctrica solar fotovoltaica GÁLLEGO.

Para continuar con la tramitación del PFV Gállego y obtener la Autorización Administrativa de Construcción, se redacta ese documento.

2 OBJETO

El objeto de la presente separata es informar y solicitar conformidad a RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA (REE) de las actuaciones del PFV Gállego sobre las LAAT de su propiedad.

3 DATOS DEL PROMOTOR

- Titular: DESARROLLO PROYECTO FOTOVOLTAICO IV SL
- CIF: B26559989
- Domicilio a efectos de notificaciones: C/ Cardenal Marcelo Spinola, 42, Torre Spinola, Planta 5, CP 28.016 Madrid
- Teléfono: 914 559 996
- Correo electrónico: desarrollo.aragon@opdenenergy.com

4 UBICACIÓN

El PFV GÁLLEGO está ubicado a 285 metros sobre el nivel del mar en los Términos Municipales de Zaragoza y Villamayor de Gállego, en la provincia de Zaragoza.



Ilustración 1: Ubicación del PFV

5 DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN

Se producen tres afecciones entre las LAAT de REE y el PFV Gállego:

- Cruzamiento del vallado con la zona de influencia de los vanos 328 – 330 de la LAAT 220 kV Escatrón – Villanueva por parte del vallado del PFV.
- Cruzamiento entre la zanja de la red subterránea de evacuación a 30 kV del PFV Gállego y del PFV La Hoya con la LAAT 220 kV Escatrón - Villanueva.
- Cruzamiento entre la zanja de la red subterránea de evacuación a 30 kV del PFV Gállego y del PFV La Hoya con la LAAT 400 kV Peñaflor – Magallón.

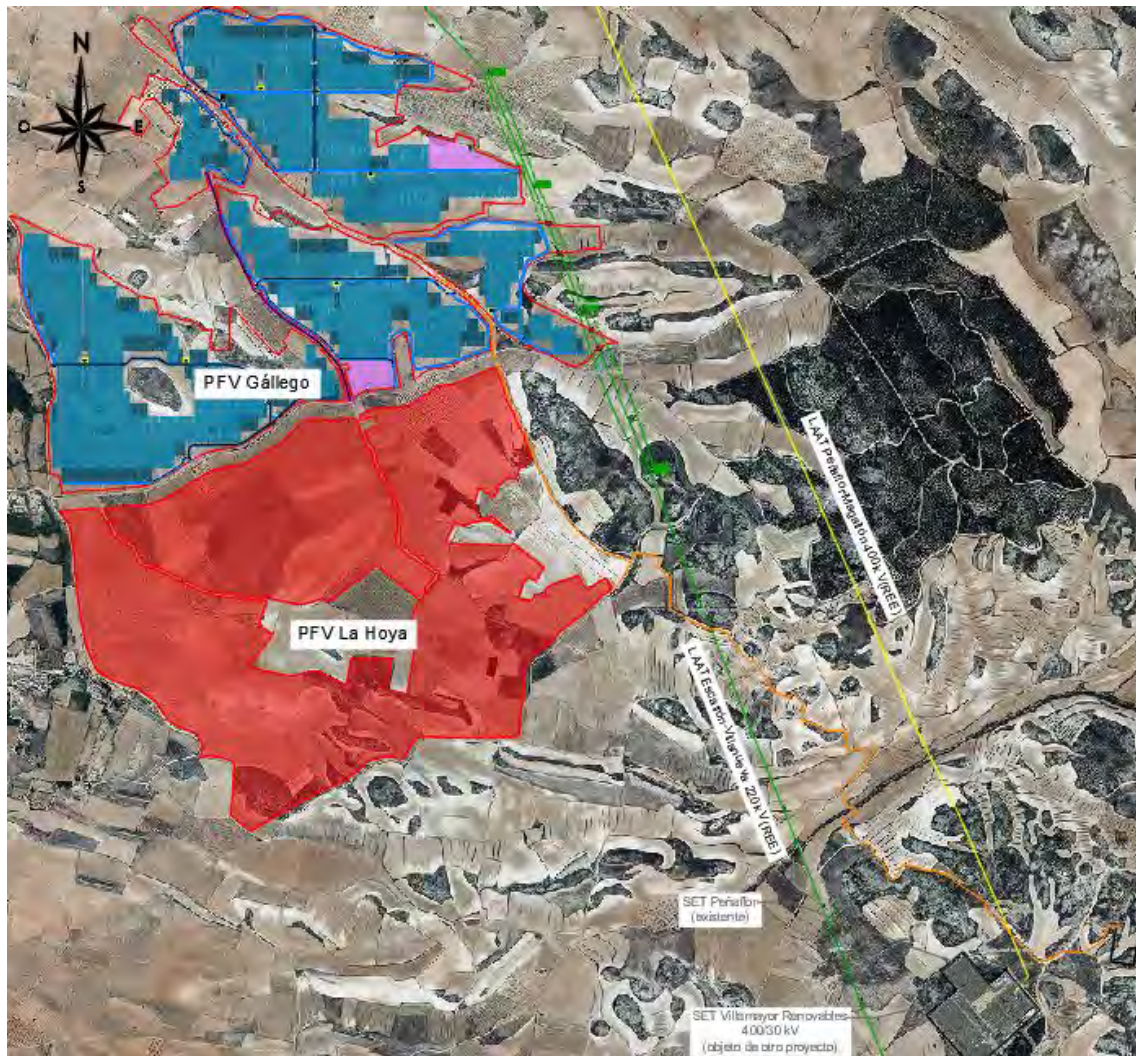


Ilustración 2: Afección RSMT Gállego y La Hoya con LAAT de REE

5.1 CRUZAMIENTO VALLADO CON ZONA DE INFLUENCIA DE LOS VANOS

Las instalaciones del PFV quedan fuera de la influencia de los vanos indicadas en el condicionado técnico recibido (adjunto al final de este documento).

Se producen cruzamientos con el vallado en las coordenadas siguientes:

Tabla 2: coordenadas de los cruzamientos

LAAT REE Coordenadas UTM ETRS 89 30N			
Afección	Elemento	X _{UTM}	Y _{UTM}
Cruzamiento vallado 1	LAAT Escatrón – Villanueva 220 kV (A329 – A330)	686.354	4.624.054
Cruzamiento vallado 2		686.392	4.623.955
Cruzamiento vallado 3	LAAT Escatrón – Villanueva 220 kV (A330 – A331)	686.500	4.623.694
Cruzamiento vallado 4		686.826	4.623.631

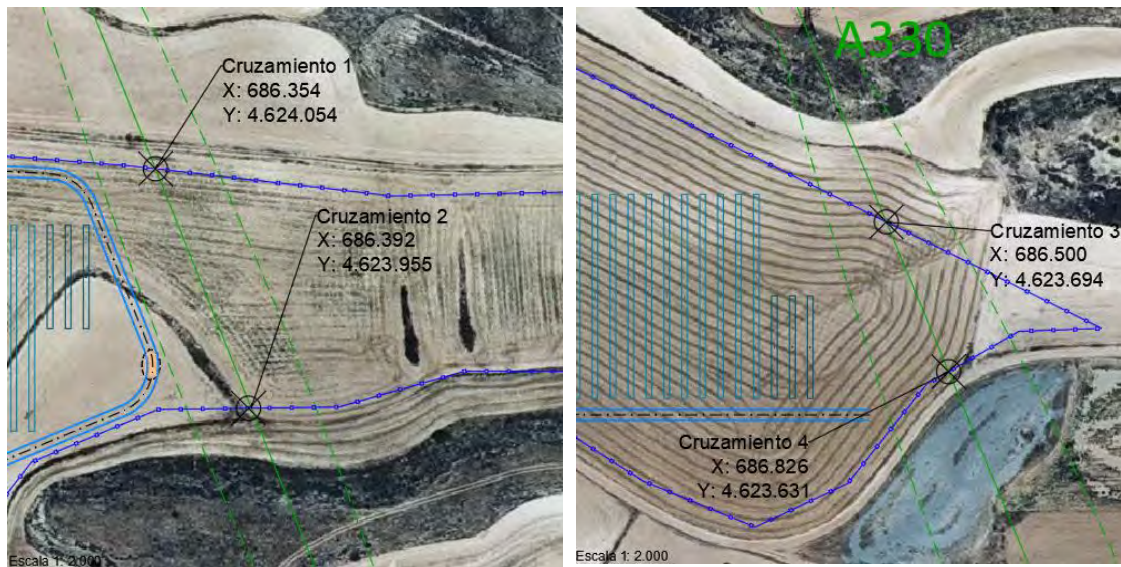


Ilustración 3: Cruzamiento vallado con zona de influencia vanos LAAT Escatrón – Villanueva 220 kV

5.2 CRUZAMIENTO ZANJA MT

Se producen cruzamientos con la zanja de MT en las coordenadas siguientes:

LAAT REE Coordenadas UTM ETRS 89 30N			
Afección	Elemento	X _{UTM}	Y _{UTM}
Cruzamiento 5	LAAT Escatrón – Villanueva 220 kV	686.906	4.622.677
Cruzamiento 6	LAAT Peñaflor – Magallón 400 kV	687.918	4.621.645



Ilustración 4: Cruzamiento RSMT con LAAT Peñaflor Magallón 400 kV (izquierda) y con LAAT Escatrón – Villanueva 220 kV (derecha).

La zanja albergará los conductores de los PFVs Gállego (6 ternas) y Hoya (4 ternas) y la mayor parte del trazado transcurrirá por lindes de caminos o parcelas. La zanja de los 10 circuitos de MT de los PFV Gállego y Hoya tendrá las siguientes características:

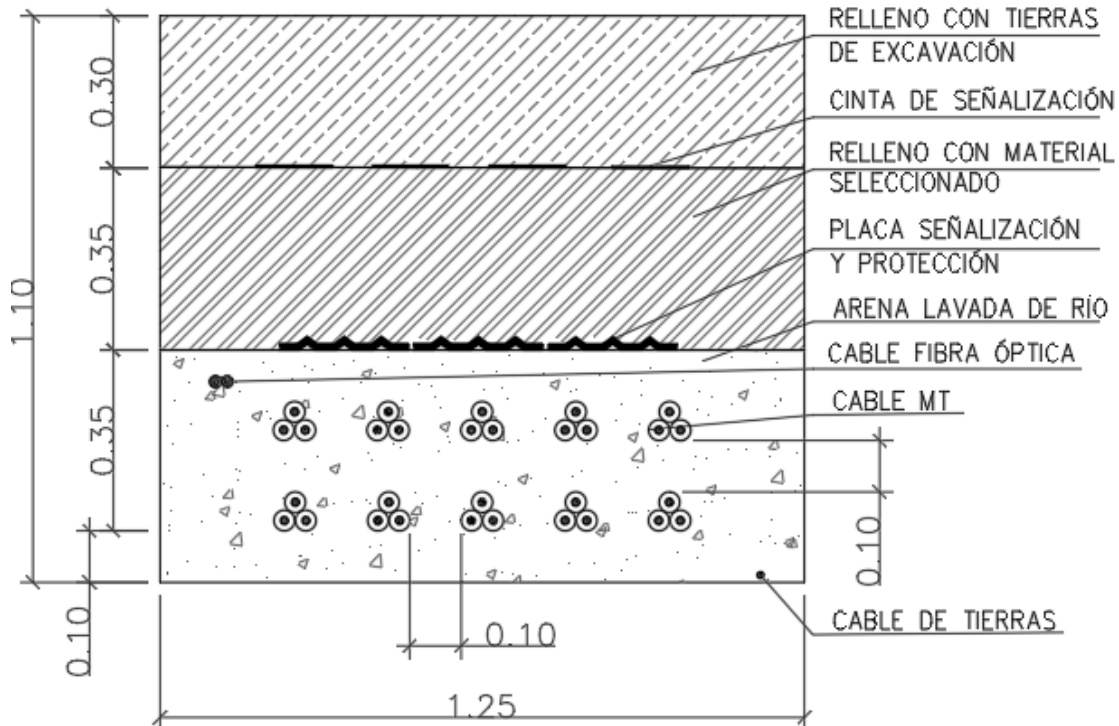


Ilustración 5: Zanja MT sobre tierra

6 PARQUE FOTOVOLTAICO

6.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

Las infraestructuras del sistema fotovoltaico de conexión a red eléctrica se componen de dos partes fundamentales: un generador fotovoltaico donde se recoge y se transforma la energía de la radiación solar en electricidad, mediante módulos fotovoltaicos, y una parte de transformación de esta energía eléctrica de corriente continua a corriente alterna que se realiza en el inversor y en los transformadores, para su inyección a la red.

El conjunto está formado por 112.860 módulos fotovoltaicos bifaciales de silicio monocristalino de 530 Wp, 1.261 seguidores fotovoltaicos a un eje de 1V76 y 448 seguidores fotovoltaicos a un eje de 1V38 con pitch de entre 6 y 8 metros, 215 cajas de seccionamiento y protección (CSP), 11 inversores fotovoltaicos de 4.390 kW a 25°C agrupados en 5 Power Station (PS) de 8,78 MVA y 1 PS de 4,39 MVA. Las PS se conectarán en tres circuitos eléctricos hasta la SET VILLAMAYOR RENOVABLES 400/30 kV mediante una red subterránea a 30 kV.

6.2 INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

6.2.1 CIRCUITOS ELÉCTRICOS

6.2.1.1 Circuitos de Media Tensión

La energía generada en el parque fotovoltaico se recoge con tres circuitos subterráneos de media tensión (30 kV) pasando por todas las Power Stations hasta la SET VILLAMAYOR RENOVABLES 400/30 kV. Esta red subterránea será en régimen permanente, con corriente alterna trifásica, a 50 Hz de frecuencia y a la tensión nominal de 30 kV. El tramo final de la zanja se comparte con la evacuación del PFV La Hoya, instalación ubicada en las cercanías.

Circuito	Tramo	Potencia Acumulada MW	Intensidad Acumulada A	Long km	Nº de Ternas del tramo	Nº máx. de ternas que comparten zanja	Sección mm ²	I _{max} A	Caída tensión %	Pérdida potencia %	kW
1	PS1 - PS2	8,78	177,9	0,69	1	1	630	658,8	0,06%	0,04%	3,92
	PS2 - SET	17,56	355,7	4,82	2	10	630	639,0	0,43%	0,31%	55,13
TOTAL Circuito1		17,56							0,49%	0,34%	59,05

2	PS4 - PS3	8,78	177,9	0,62	1	5	240	230,0	0,12%	0,11%	9,37
	PS3 - SET	13,17	266,8	4,15	2	10	630	639,0	0,28%	0,20%	26,67
TOTAL Circuito2		13,17							0,40%	0,27%	36,04



PFV GÁLLEGO



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA
 N.º Colegiado: 0002474
 PEDRO MACHIN ITURRIA
 VISADO N.º : VD00067-23A
 DE FECHA : 10/1/23
EVISADO

3	PS6 - PS5	8,78	177,9	0,37	2	2	400	946,6	0,02%	0,02%	1,76
	PS5 - SET	17,56	355,7	5,39	2	10	630	775,5	0,48%	0,35%	61,60
TOTAL Circuito3		17,56							0,50%	0,36%	63,35
TOTAL PFV		48,29	MW							0,33%	158,45

Se puede ver que tanto las pérdidas de potencia como la máxima caída de tensión son inferiores a los límites establecidos.

Cable aislado de potencia

Los conductores a utilizar serán cables unipolares tipo RHZ1 18/30 kV de Aluminio, con aislamiento de polietileno reticulado (XLPE) y cubierta exterior de poliolefina termoplástica.

Estarán debidamente apantallados y protegidos contra la corrosión que pueda provocar el terreno donde se instale o la producida por corrientes vagabundas, y tendrá suficiente resistencia para soportar los esfuerzos a que pueda ser sometido durante el tendido.

Las pantallas metálicas de los cables de Media Tensión se conectarán a tierra en cada uno de sus extremos.

Se dispondrán directamente enterrados en terreno, formando una terna. El número de ternas, sección y longitud de los conductores varía según el tramo.

Las características principales de los cables serán:

- *Tipo de cable:*..... *RHZ1*
- *Tensión:* *18/30 kV*
- *Conductor:*..... *Aluminio*
- *Aislamiento:*..... *Polietileno Reticulado (XLPE)*
- *Pantalla:* *Corona de hilos de Cu*

Terminaciones

Las terminaciones se instalarán en los extremos de los cables para garantizar la unión eléctrica de éste con otras partes de la red, manteniendo el aislamiento hasta el punto de la conexión.

Las terminaciones limitarán la capacidad de transporte de los cables, tanto en servicio normal como en régimen de sobrecarga, dentro de las condiciones de funcionamiento admitidas.

Del mismo modo, las terminaciones admitirán las mismas corrientes de cortocircuito que las definidas para el cable sobre el cual se van a instalar.

Empalmes

Los empalmes serán adecuados para el tipo de conductores empleados y aptos igualmente para la tensión de servicio.

Estos empalmes podrán ser enfilables, retráctiles en frío o con relleno de resina y no deberán disminuir en ningún caso las características eléctricas y mecánicas del cable empalmado.

Protecciones

Para la protección contra sobrecargas, sobretensiones, cortocircuitos y puestas a tierra se dispondrán en las Subestaciones Transformadoras los oportunos elementos (interruptores automáticos, relés, etc.), los cuales corresponderán a las exigencias que presente el conjunto de la instalación de la que forme parte la línea subterránea en proyecto.

6.2.1.2 Cruzamientos, proximidades y paralelismos en la red subterránea de evacuación

Los cables subterráneos deberán cumplir los requisitos señalados en el apartado 5 de la ITC-LAT 06 del RLAT, las correspondientes Especificaciones Particulares de la compañía distribuidora aprobadas por la Administración y las condiciones que pudieran imponer otros órganos competentes de la Administración o empresas de servicios, cuando sus instalaciones fueran afectadas por tendidos de cables subterráneos de MT.

Cuando no se puedan respetar aquellas distancias, deberán añadirse las protecciones mecánicas especificadas en el propio reglamento.

A continuación, se resumen, las condiciones a que deben responder los cruzamientos, proximidades y paralelismos de cables subterráneos.

DISTANCIAS DE SEGURIDAD			
Cruzamiento	Instalación	Profundidad	Observaciones
Carreteras	Entubada y hormigonada	$\geq 0,6$ m de vial	Siempre que sea posible, el cruce se realizará perpendicular al eje del vial
Ferrocarriles	Entubada y hormigonada	$\geq 1,1$ m de la cara inferior de la traviesa	La canalización entubada se rebasará 1,5 m por cada extremo. Siempre que sea posible, el cruce se realizará perpendicular a la vía

DISTANCIAS DE SEGURIDAD			
Depósitos de carburante	Entubada (*)	$\geq 1,2$ m	La canalización rebasará al depósito en 2 m por cada extremo
Conducciones de alcantarillado	Enterrada ó entubada	-	Se procurará pasar los cables por encima de las conducciones de alcantarillado (**)

(*): Los cables se dispondrán separados mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica.

(**): En el caso de que no sea posible, el cable se pasará por debajo y se dispondrán separados mediante tubos, conductos o divisorias, constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica.

DISTANCIAS DE SEGURIDAD			
Cruzamiento	Instalación	Distancia	Observaciones
Cables eléctricos	Enterrada ó entubada	≥ 25 cm	Siempre que sea posible, los conductores de AT discurrirán por debajo de los de BT. Los empalmes de ambas instalaciones distarán al menos 1 m del punto de cruce (*)
Cables telecomunicaciones	Enterrada ó entubada	≥ 20 cm	Los empalmes de ambas instalaciones distarán al menos 1 m del punto de cruce (*)
Canalizaciones de agua	Enterrada ó entubada	≥ 20 cm	Los empalmes de ambas instalaciones distarán al menos 1 m del punto de cruce (*)
Acometidas o Conexiones de servicio a un edificio	-	≥ 30 cm a ambos lados	La entrada de las conexiones de servicio a los edificios, tanto de BT como de MT, deberá taponarse hasta conseguir una estanqueidad perfecta (*)

(*): En el caso de que no sea posible cumplir con esta condición, será necesario separar ambos servicios mediante colocación bajo tubos de la nueva instalación, conductos o colocación de divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica.

DISTANCIAS DE SEGURIDAD				
Cruzamiento	Instalación	Presión de la instalación	Distancia sin protección adicional	Distancia con protección adicional (*)
Canalizaciones y acometidas de gas	Enterrada ó entubada	En alta presión > 4 bar	≥ 40 cm	≥ 25 cm
		En baja y media presión ≤ 4 bar	≥ 40 cm	≥ 25 cm
Acometida interior de gas (**)	Enterrada ó entubada	En alta presión > 4 bar	≥ 40 cm	≥ 25 cm
		En baja y media presión ≤ 4 bar	≥ 20 cm	≥ 10 cm

(*): La protección complementaria estará constituida preferentemente por materiales cerámicos y garantizará una cobertura mínima de 0,45 m a ambos lados del cruce y 0,30 m de anchura centrada con la instalación que se pretende proteger. En el caso de líneas subterráneas de alta tensión entubadas, se considerará como protección suplementaria el propio tubo.

(**): Se entenderá por acometida interior de gas el conjunto de conducciones y accesorios comprendidos entre la llave general de la compañía suministradora y la válvula de seccionamiento existente entre la regulación y medida.

DISTANCIAS DE SEGURIDAD			
Proximidad o paralelismo	Instalación	Distancia	Observaciones
Cables eléctricos	Enterrada ó entubada	≥ 25 cm	Los conductores de AT podrán instalarse paralelamente a conductores de BT o AT (*)
Cables telecomunicaciones	Enterrada ó entubada	≥ 20 cm	(*)
Canalizaciones de agua	Enterrada ó entubada	≥ 20 cm	Los empalmes de ambas instalaciones distarán al menos 1m del punto de cruce (*)

(*): En el caso de que no sea posible cumplir con esta condición, será necesario separar ambos servicios mediante colocación bajo tubos de la nueva instalación, conductos o colocación de divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica.

DISTANCIAS DE SEGURIDAD				
Proximidad o paralelismo	Instalación	Presión de la instalación	Distancia sin protección adicional	Distancia con protección adicional (*)
Canalizaciones y acometidas de gas	Enterrada ó entubada	En alta presión > 4 bar	≥ 40 cm	≥ 25 cm
		En baja y media presión ≤ 4 bar	≥ 25 cm	≥ 15 cm
Acometida interior de gas (**)	Enterrada ó entubada	En alta presión > 4 bar	≥ 40 cm	≥ 25 cm
		En baja y media presión ≤ 4 bar	≥ 20 cm	≥ 10 cm

(*): La protección complementaria estará constituidos preferentemente por materiales cerámicos o por tubos de adecuada resistencia.

(**): Se entenderá por acometida interior de gas el conjunto de conducciones y accesorios comprendidos entre la llave general de la compañía suministradora y la válvula de seccionamiento existente entre la regulación y medida.

6.2.2 CABLES DE FIBRA ÓPTICA

En caso de ser necesario, las comunicaciones a implementar en la línea subterránea se basarán siempre en fibra óptica tendida juntamente con el cable. Las líneas con cable subterráneo no pueden soportar comunicaciones mediante ondas portadoras a causa de la elevada capacidad de este tipo de cables.

El cable de fibra óptica estará formado por un material dieléctrico ignífugo y con protección anti-roedores.

Estará compuesto por una cubierta interior de material termoplástico y dieléctrico, sobre la que se dispondrá una protección antirroedores dieléctrica. Sobre el conjunto así formado se extruirá una cubierta exterior de material termoplástico e ignífuga.

En el interior de la primera cubierta se alojará el núcleo óptico formado por un elemento central dieléctrico resistente, por tubos holgados (alojan las fibras ópticas holgadas), en cuyo interior se dispondrá un gel antihumedad de densidad y viscosidad adecuadas y compatible con las fibras ópticas.

Todo el conjunto irá envuelto por unas cintas de sujeción.

La fibra óptica deberá garantizarse para una vida media > 25 años y para una temperatura máxima continua en servicio de 90° C siendo esta temperatura constante alrededor de todo el conductor.

6.2.3 PUESTA A TIERRA

La puesta a tierra consiste en una unión metálica directa entre los elementos eléctricos que componen el PFV y electrodos enterrados en el suelo con objeto de garantizar la seguridad de personas y equipos en caso de faltas o descargas a tierra.

La red de tierras se realizará siguiendo un esquema TT. De esta forma, se conectarán todas las masas del parque entre sí y por otro lado se realizará un mallazo de tierra independiente para cada transformador de servicios auxiliares de los inversores.

Todo el sistema estará interconectado en paralelo, y unirá también mediante un latiguillo de tierras toda la estructura metálica de la planta.

Alrededor de los centros de transformación e inversión se instalará un mallazo de tierra al cual se conectará todas las puestas a tierra previstas de los equipos, de forma que se forme un anillo entre los centros de transformación e inversión y el centro de control del parque. Este anillo será interconectado con la red de tierras de la planta.

Además de este mallazo, se realizará otro mallazo independiente cercano a cada inversor para conectar el neutro de los transformadores de servicios auxiliares de los inversores.

La instalación de puesta a tierra estará constituida por una red de tierra mallada, reforzada por electrodos de puesta a tierra (en caso de ser necesario) para asegurar un valor de resistencia de puesta a tierra acorde a las indicaciones de los estándares de aplicación. A la malla se conectarán alternativamente las armaduras metálicas de pilares de hormigón, así como las estructuras metálicas.

Las características principales de los componentes de la red de tierras serán:

- Cable de cobre desnudo
 - Alrededor de las Power Station.....50 mm²
 - Resto de zonas35 / 50 mm²
- Picas de acero recubierto de cobre de 2 metros de longitud y diámetro de 14 mm²:
 - En cada CSP
 - En las esquinas del mallazo de cada Power Station
 - A lo largo del vallado perimetral, ubicadas en los puntos donde se hallan los báculos del sistema CCTV
 - En las esquinas del mallazo de cada transformador de servicios auxiliares

Los conductores de tierra se tenderán en la misma zanja que los circuitos de fuerza del parque directamente enterrados, y grapados a los postes de los seguidores hasta su canalización por zanja.

6.3 OBRA CIVIL

La instalación del PFV requiere una serie de actuaciones sobre el terreno para poder implantar todas las instalaciones necesarias para su construcción. Estas actuaciones comienzan con el desbroce y limpieza del terreno, y el movimiento de tierras necesario incluyendo accesos y viales interiores, así como las zanjas para el tendido de los diferentes circuitos de baja y media tensión.

Además, se realizarán todas las catas del terreno necesarias para efectuar todos los trabajos objeto del presente documento.

6.3.1 VIALES DEL PARQUE FOTOVOLTAICO

La red de viales del parque fotovoltaico está constituida por el vial de acceso al parque y los caminos interiores para el montaje y mantenimiento de los diferentes componentes.

En el diseño de la red de viales, se procede a la adecuación de los caminos existentes en los tramos en los que no tengan los requisitos mínimos necesarios para la circulación de los vehículos especiales, y en aquellos puntos donde no existan caminos se prevé la construcción de nuevos caminos.

Como características más importantes de los viales del parque hay que señalar el hecho de que se cumple con las especificaciones mínimas necesarias con un aprovechamiento máximo de los viales existentes, por lo que la afección resultante es la menor posible.

6.3.1.1 Viales interiores

Los viales interiores del parque fotovoltaico partirán desde los puntos de acceso al recinto. Se construirán caminos principales que llegarán a los Centros de Transformación así como viales perimetrales que se conectarán con los caminos principales.

Los caminos tendrán las siguientes características:

- Anchura del vial: 4 m
- Sección de firme formada por dos capas: 10 cm de espesor de base y 15 cm de espesor de sub-base de zahorra, compactada al 98 % P.M.
- Pendiente longitudinal máxima del 8 %.
- Radio mínimo de curvatura en el eje de 14 m.
- Talud de desmote 1/1.
- Talud de terraplén 3/2.
- Talud de firme 3/2.
- Cunetas de 80 cm de anchura y 40 cm de profundidad (para la evacuación de las aguas de escorrentía).

6.3.1.2 Drenaje

Para la evacuación de las aguas de escorrentía se dispone de dos tipos de drenaje: drenaje longitudinal y drenaje transversal.

Para el tipo de drenaje longitudinal, se han previsto cunetas laterales de tipo "V" a ambos márgenes de los viales con la sección y dimensiones adecuadas.

El tipo de drenaje transversal se utilizará en los puntos bajos de los viales interiores en los que se puedan producir acumulaciones de agua, instalando en esos puntos obras de fábrica y/o vados hormigonados que faciliten la evacuación del agua.

6.3.2 ZANJAS PARA EL CABLEADO

Las zanjas tendrán por objeto alojar las líneas subterráneas de baja y media tensión, el conductor de puesta a tierra, el cableado de vigilancia y la red de comunicaciones.

El trazado de las zanjas se ha diseñado tratando que sea lo más rectilíneo posible y respetando los radios de curvatura mínimos de cada uno de los cables utilizados.

Las canalizaciones principales se dispondrán junto a los caminos de servicio, tratando de minimizar el número de cruces así como la afección al medio ambiente y a los propietarios de las fincas por las que trascurren.

En el parque nos encontraremos con dos tipos de zanjas:

- Zanja en tierra
- Zanja para cruces

La tipología de las zanjas, ya sean de BT, MT o BT+MT, se definirá acorde a las necesidades del proyecto. Para ver las diferentes zanjas tipo consultar el *Documento Planos*.

6.3.2.1 Zanja en tierra

La zanja en tierra se caracteriza porque los cables se disponen enterrados directamente en el terreno, sobre un lecho de arena lavada de río. Las dimensiones de la zanja atenderán al número de cables a instalar.

Los cables se tienden sobre una capa base de unos 10 cm de espesor, y encima de ellos irá otra capa de arena hasta completar un mínimo de 30 cm. Sobre ésta se coloca transversalmente una protección mecánica (ladrillos, rasillas, cerámicas de PPC, etc.).

Posteriormente se rellenará la zanja con una capa de espesor variable de material seleccionado y se terminará de rellenar con tierras procedentes de la excavación, colocando a 25-35 cm de la superficie la cinta de señalización que advierta de la existencia de cables eléctricos.

6.3.2.2 Zanjas para cruces

Las canalizaciones en cruces serán entubadas y estarán constituidas por tubos de material sintético y amagnético, hormigonados, de suficiente resistencia mecánica y debidamente enterrados en la zanja.

El diámetro interior de los tubos para el tendido de los cables será de 160 ó 200 mm en función de la sección de conductor, debiendo permitir la sustitución del cable averiado.

Estas canalizaciones deberán quedar debidamente selladas en sus extremos.

Las zanjas se excavarán según las dimensiones indicadas en planos, atendiendo al número de cables a instalar. Sus paredes serán verticales, proveyéndose entibaciones en los casos que la naturaleza del terreno lo haga necesario. Los cables entubados irán

protegidos por una capa de hormigón de HM-20 de espesor variable en función de los conductores tendidos.

El resto de la zanja se rellenará con tierras procedentes de la excavación, con el mismo material que existía en ella antes de su apertura, colocando a 25-35 cm de la superficie la cinta de señalización que advierta de la existencia de cables eléctricos.

6.3.3 ARQUETAS

Las arquetas serán prefabricadas o de ladrillo sin fondo para favorecer la filtración de agua. En la arqueta, los tubos quedarán como mínimo a 25 cm por encima del fondo para permitir la colocación de rodillos en las operaciones de tendido. Una vez tendido el cable, los tubos se sellarán con material expansible, yeso o mortero ignífugo de forma que el cable quede situado en la parte superior del tubo. La situación de los tubos en la arqueta será la que permita el máximo radio de curvatura.

Las arquetas ciegas se rellenarán con arena. Por encima de la capa de arena se rellenará con tierra cribada compactada hasta la altura que se precise en función del acabado superficial que le corresponda.

En todos los casos, deberá estudiarse por el proyectista el número de arquetas y su distribución, en base a las características del cable y, sobre todo, al trazado, cruces, obstáculos, cambios de dirección, etc., que serán realmente los que determinarán las necesidades para hacer posible el adecuado tendido del cable.

6.3.4 HITOS DE SEÑALIZACIÓN

Para identificar el trazado de la red subterránea de media tensión fuera del parque fotovoltaico se colocarán hitos de señalización de hormigón prefabricados cada 50 m y en los cambios de dirección.

En estos hitos de señalización se indicará en la parte superior una referencia que advierta de la existencia de cables eléctricos.

6.4 INSTALACIONES AUXILIARES

Se construirán instalaciones auxiliares para mantener la seguridad y el correcto funcionamiento del parque. Durante la fase de construcción se habilitará una zona de acopio que permita el desarrollo de la obra. El resto de las instalaciones descritas a continuación serán de carácter permanente.

6.4.1 VALLADO PERIMETRAL

Para disminuir el efecto barrera debido a la instalación de la planta fotovoltaica, y para permitir el paso de fauna, el vallado perimetral de la planta se ejecutará dejando un espacio libre desde el suelo de 20 cm y con malla cinegética. El vallado perimetral tendrá una altura de 2 m y carecerá de elementos cortantes o punzantes como alambres de espino o similar. Además, cada 150 m se proyectarán pasos de fauna de 40 x 40 cm. Se instalarán cada 10 m placas en el tercio superior de la malla de 30 x 25 cm de color blanco mate. En el recinto quedarán encerrados todos los elementos descritos de las instalaciones. Las puertas de acceso a la planta solar serán de dos hojas.

7 PLANIFICACIÓN

Descripción	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
INICIO DE OBRAS												
OBRA CIVIL												
Replanteos												
Caminos												
Hincado de placas												
Apertura zanjas												
Acondicionamiento zanjas												
Cierre de zanjas												
Restauración												
OBRA ELÉCTRICA												
Acopio												
Tendido												
Conexión												
MONTAJE PARQUE												
Montaje												
Conexión eléctrico												
Acabado final												
TENSIÓN DISPONIBLE												
PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS												
Puesta en marcha												
Fase de pruebas												
FUNCIONAMIENTO COMERCIAL DEL PARQUE												

8 CONCLUSIÓN

Con la presente separata, se entiende haber descrito adecuadamente las diferentes instalaciones del Parque Fotovoltaico Gállego sobre las LAAT existentes de REE., sin perjuicio de cualquier otra ampliación o aclaración que las autoridades competentes consideren oportunas.

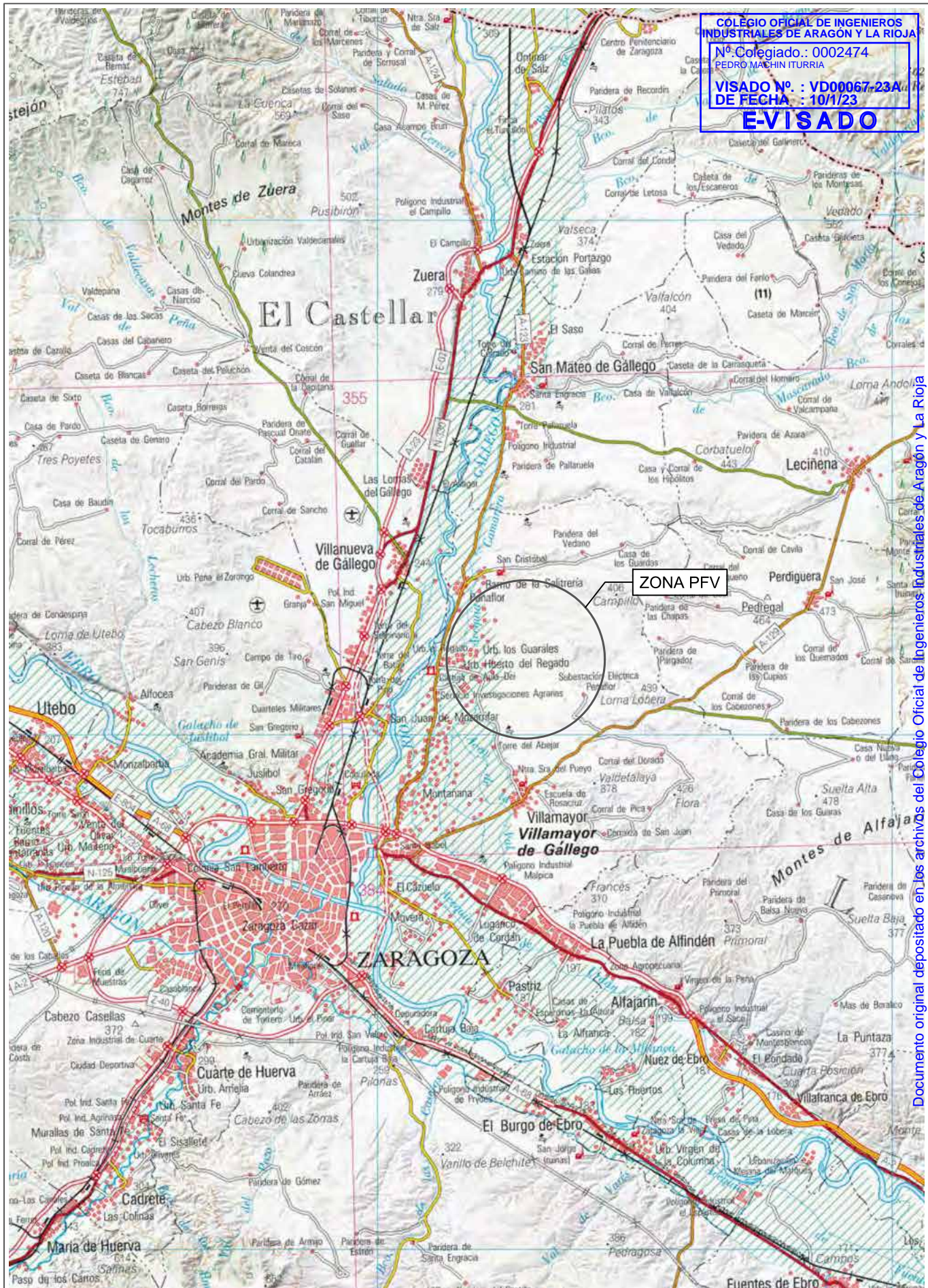


**Zaragoza, diciembre 2022
Fdo. Pedro Machin Iturria
Ingeniero Industrial
Colegiado Nº 2.474
COIAR**

PLANOS

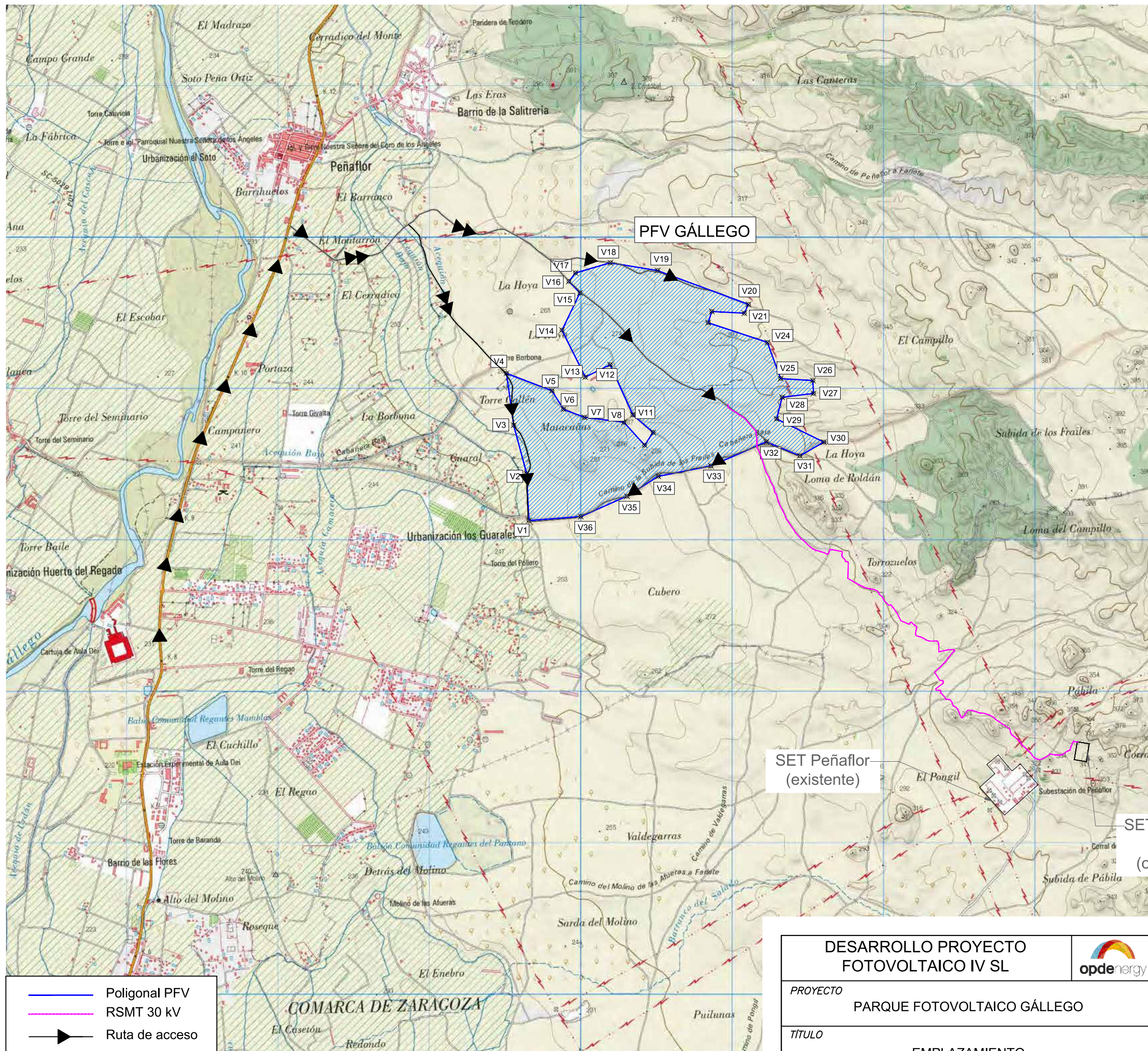
1. Ubicación
2. Emplazamiento
3. Afección a E-Distribución
4. Zanjas tipo MT
12. Vallado

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA
 Nº Colegiado.: 0002474
 PEDRO MACHÍN ITURRIA
VISADO Nº : VD00067-23A
DE FECHA : 10/1/23
E-VISADO



DESARROLLO PROYECTO FOTOVOLTAICO IV SL			1ª EMISIÓN FECHA	DIBUJADO DIC. 2022	COMPROB. DIC. 2022	 PEDRO MACHÍN ITURRIA INGENIERO INDUSTRIAL Colegiado n.º 2474
PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO GÁLLEGO			NOMBRE	DJS	APS	
TÍTULO SITUACIÓN			PLANO N	HOJA	ESCALA 1 : 200.000	

Documento original depositado en los archivos del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja con Reg. Entrada nº RG00084-23 y VISADO electrónico VD00067-23A de 10/01/2023. CSV = FVW0CYIAL8NBUTXV verificable en https://coilar.e-gestion.es



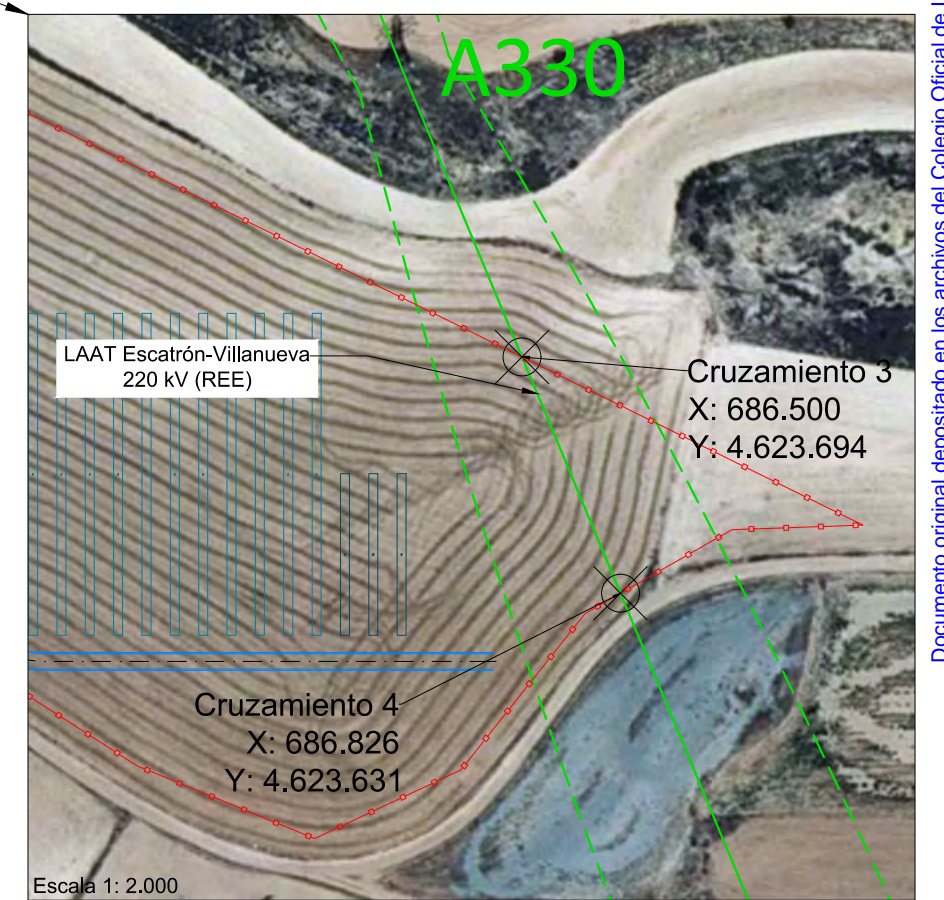
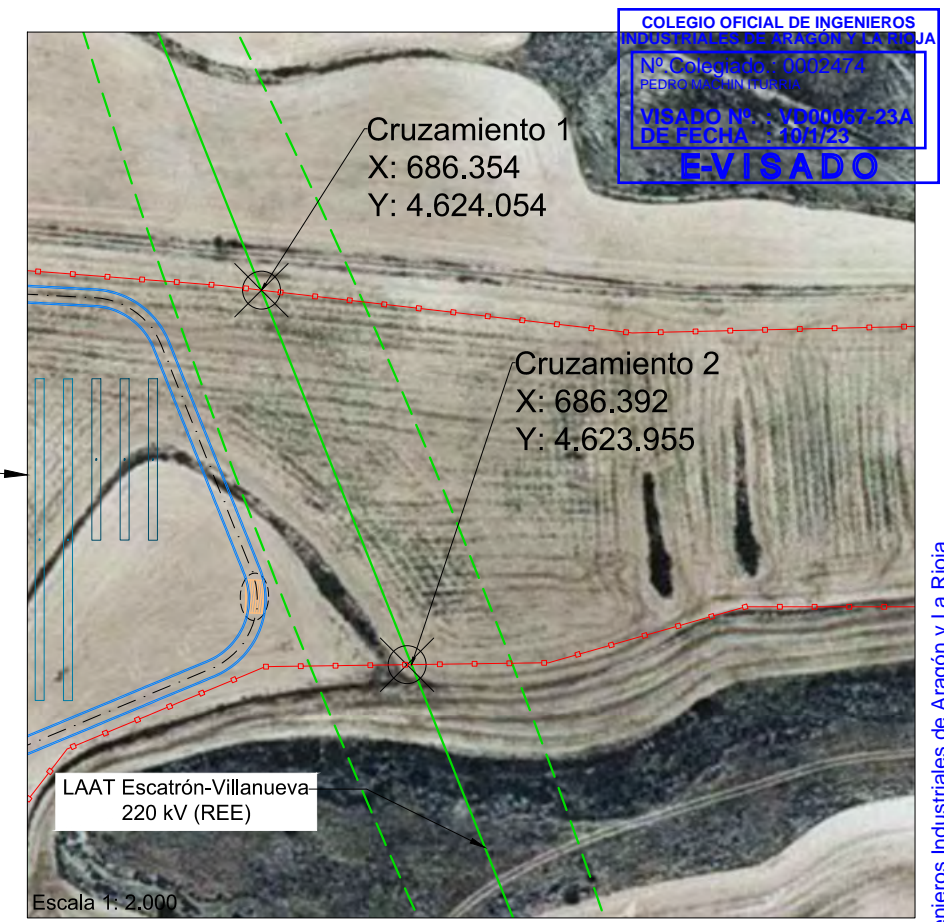
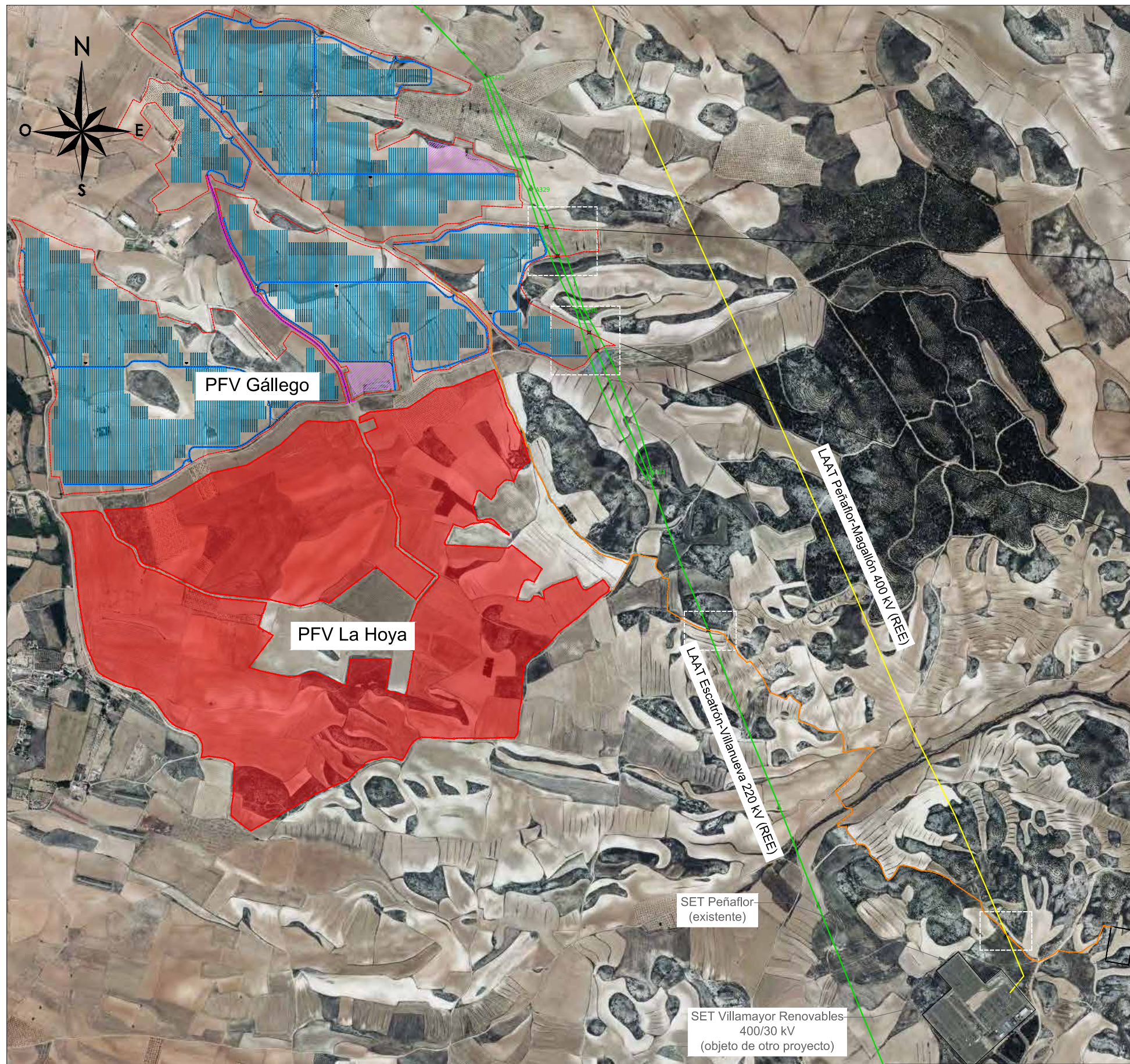
POLIGONAL PFV Coordenadas UTM ETRS 89 30N		
Vértice	X _{UTM}	Y _{UTM}
1	684.658	4.623.127
2	684.643	4.623.435
3	684.558	4.623.757
4	684.510	4.624.099
5	684.811	4.623.985
6	684.887	4.623.862
7	685.025	4.623.808
8	685.287	4.623.776
9	685.423	4.623.624
10	685.479	4.623.708
11	685.344	4.623.825
12	685.196	4.624.156
13	685.031	4.624.074
14	684.877	4.624.385
15	684.996	4.624.630
16	684.922	4.624.706
17	684.966	4.624.763
18	685.197	4.624.829
19	685.509	4.624.778
20	686.109	4.624.555
21	686.082	4.624.496
22	685.867	4.624.508
23	685.843	4.624.434
24	686.235	4.624.303
25	686.322	4.624.065
26	686.535	4.624.052
27	686.539	4.623.966
28	686.332	4.623.941
29	686.295	4.623.798
30	686.608	4.623.645
31	686.448	4.623.554
32	686.228	4.623.647
33	685.861	4.623.487
34	685.513	4.623.419
35	685.307	4.623.288
36	685.001	4.623.153

— Poligonal PFV
— RSMT 30 kV
▶ Ruta de acceso

SET Peñaflor
(existente)

SET Villamayor Renovables
400/30 kV
(objeto de otro proyecto)

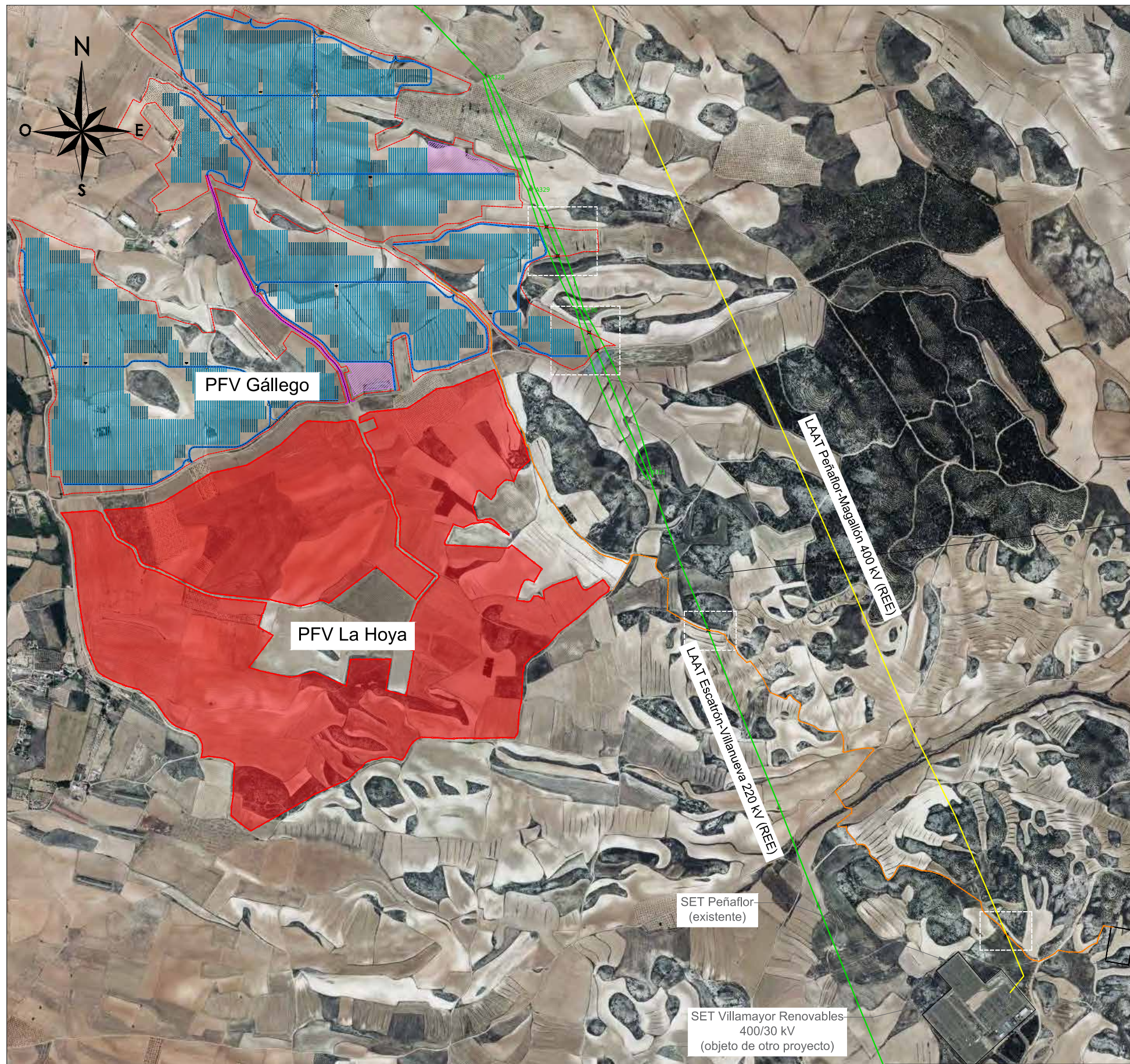
DESARROLLO PROYECTO FOTOVOLTAICO IV SL		1ª EMISIÓN	DIBUJADO	COMPROB.	
		FECHA	DIC. 2022	DIC. 2022	
PROYECTO	PARQUE FOTOVOLTAICO GÁLLEGO		NOMBRE	DJS	APS
TÍTULO	EMPLAZAMIENTO		PLANO N	HOJA	ESCALA
			2		1 : 25.000



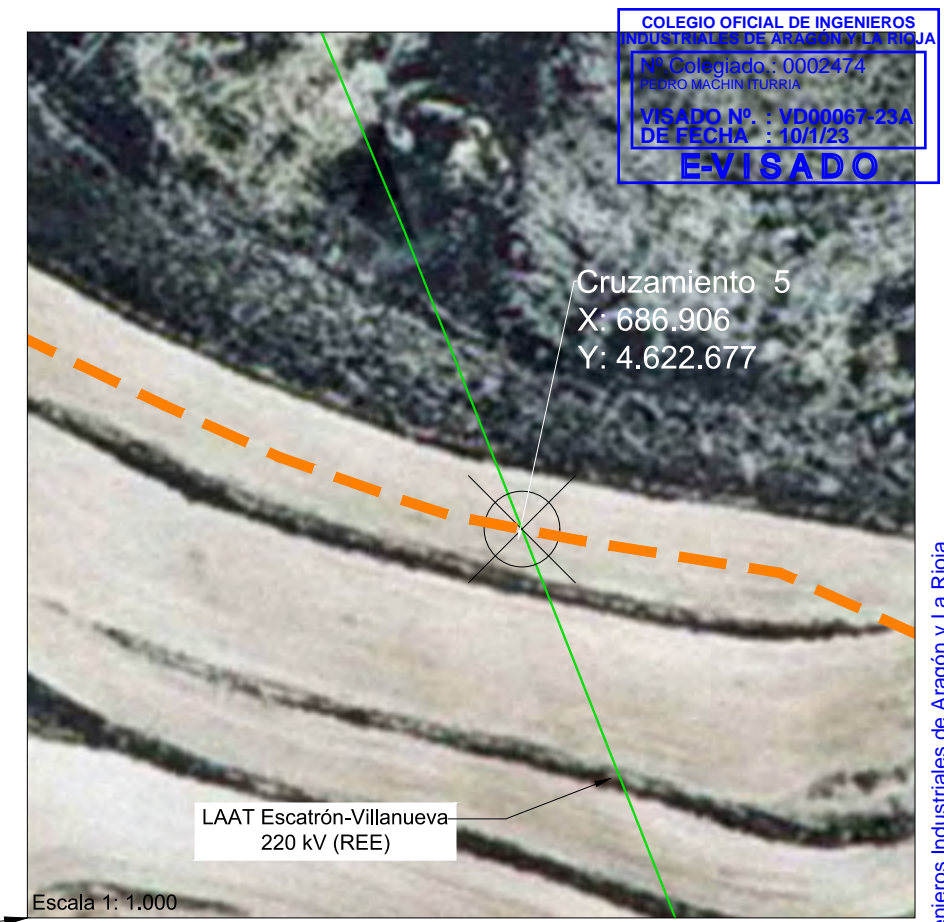
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA
 Nº Colegiado: 0012474
 PEDRO MACHÍN ITURRIA
 VISADO Nº: VD00067-23A
 DE FECHA: 10/1/2023
E-VISADO

- Vallado PFV La Hoya
- Vallado PFV Gállego
- Red subterránea evacuación 30 kV
- Línea Aérea de Alta Tensión 400 kV (LAAT)
- Línea Aérea de Alta Tensión 220 kV (LAAT)

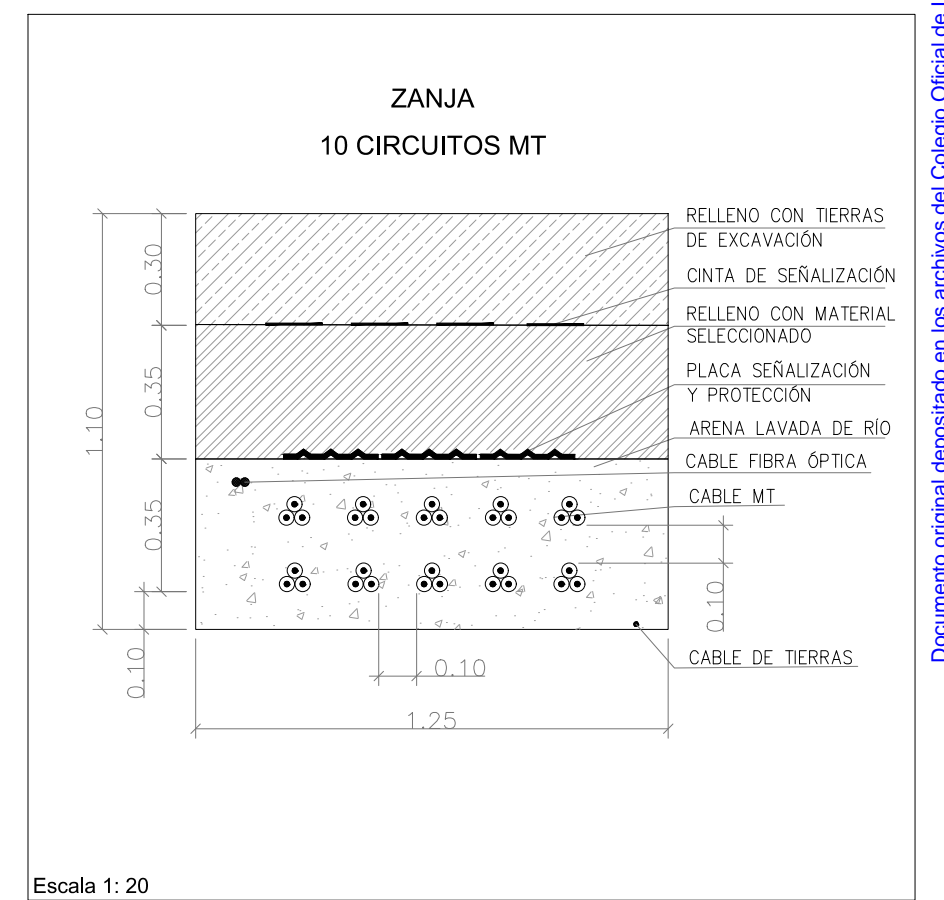
DESARROLLO PROYECTO FOTVOLTAICO IV SL 		1ª EMISIÓN	DIBUJADO	COMPROB.	 PEDRO MACHÍN ITURRIA INGENIERO INDUSTRIAL Colegiado n.º 2474
		FECHA	DIC. 2022	DIC. 2022	
PROYECTO PARQUE FOTVOLTAICO GÁLLEGO		NOMBRE	DJS	APS	
TÍTULO AFECCIÓN A RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA		PLANO N	3	HOJA	
		ESCALA	1 : 15.000		



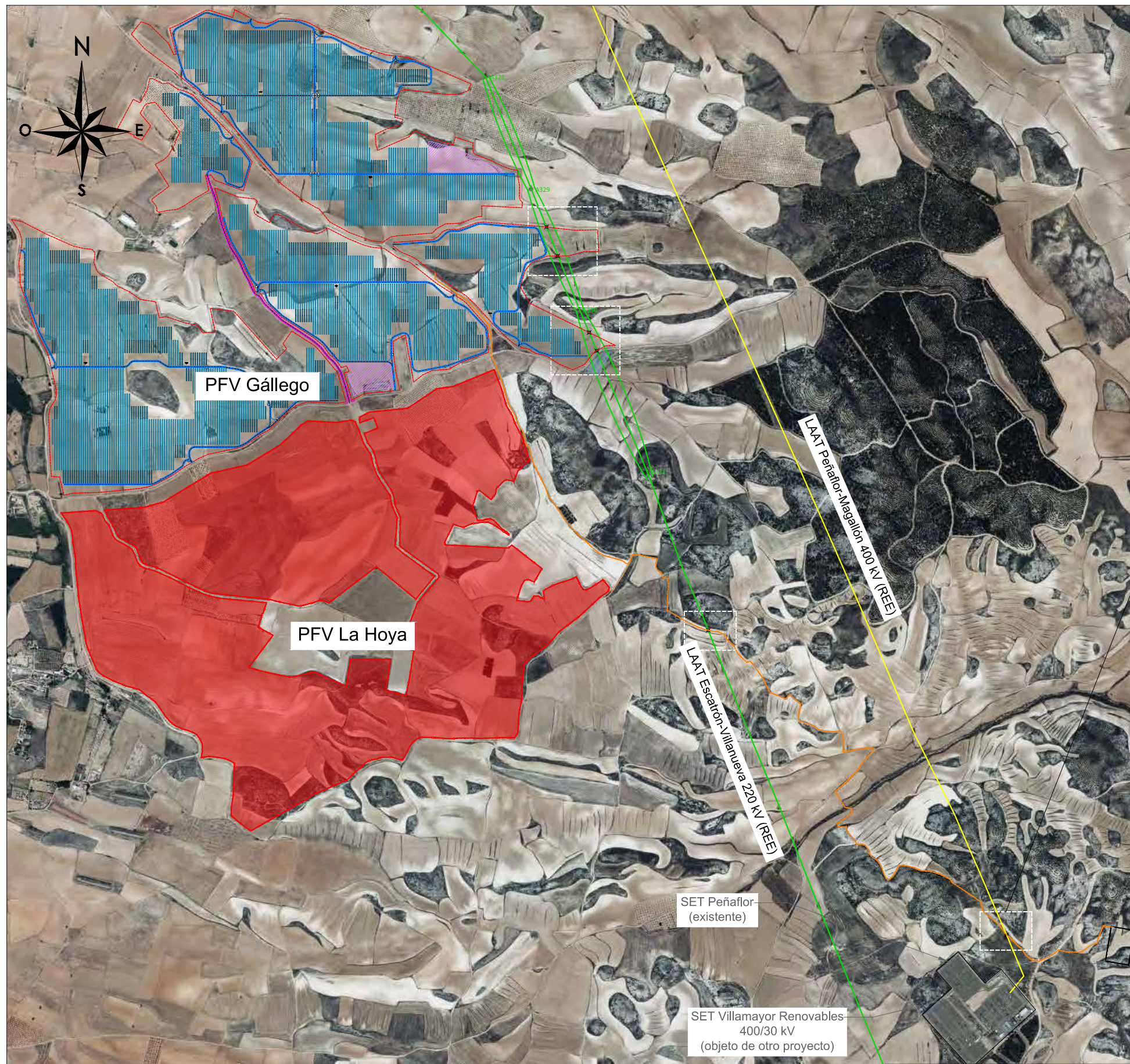
- Vallado PFV La Hoya
- Vallado PFV Gállego
- - - - - Red subterránea evacuación 30 kV
- — — — — Línea Aérea de Alta Tensión 400 kV (LAAT)
- — — — — Línea Aérea de Alta Tensión 220 kV (LAAT)



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA
 Nº Colegiado: 0002474
 PEDRO MACHÍN ITURRIA
 VISADO Nº: VD00067-23A
 DE FECHA: 10/1/23
E-VISADO



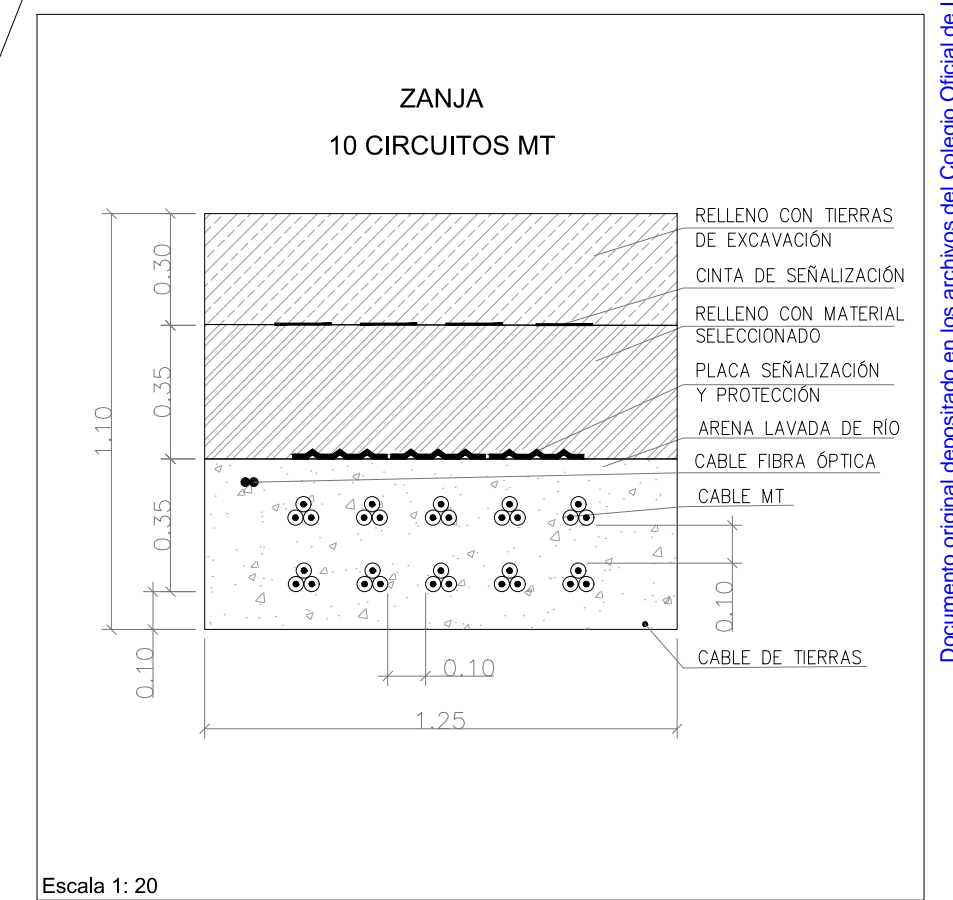
DESARROLLO PROYECTO FOTVOLTAICO IV SL 		1ª EMISIÓN	DIBUJADO	COMPROB.	 PEDRO MACHÍN ITURRIA INGENIERO INDUSTRIAL Colegiado n.º 2474
		FECHA	DIC. 2022	DIC. 2022	
PROYECTO		NOMBRE	DJS	APS	
PARQUE FOTVOLTAICO GÁLLEGO		PLANO N	HOJA	ESCALA	
TÍTULO		3	2	1 : 15.000	
AFECCIÓN A RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA					



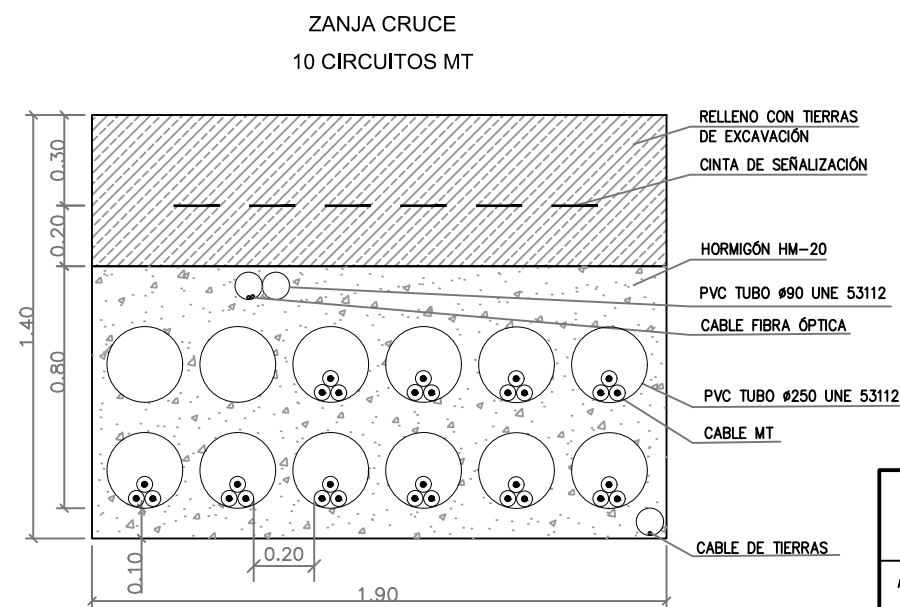
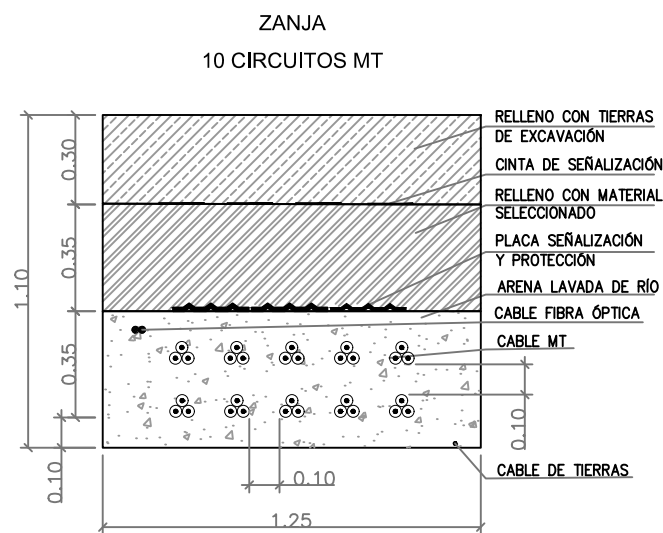
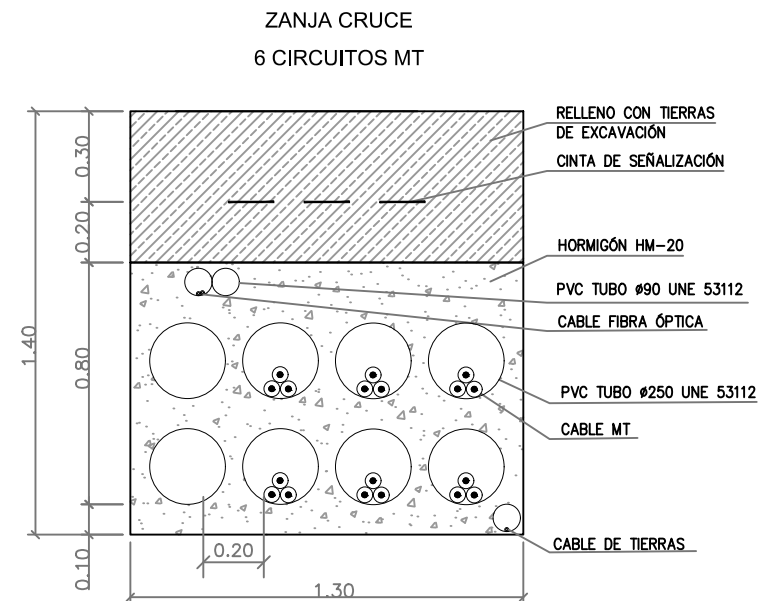
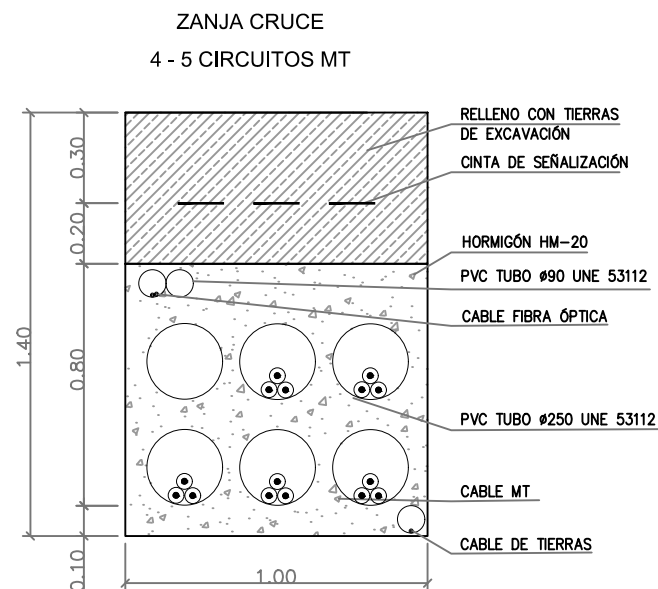
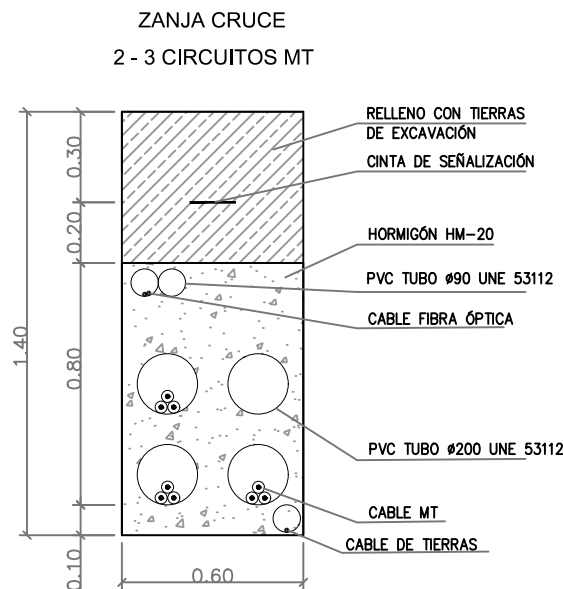
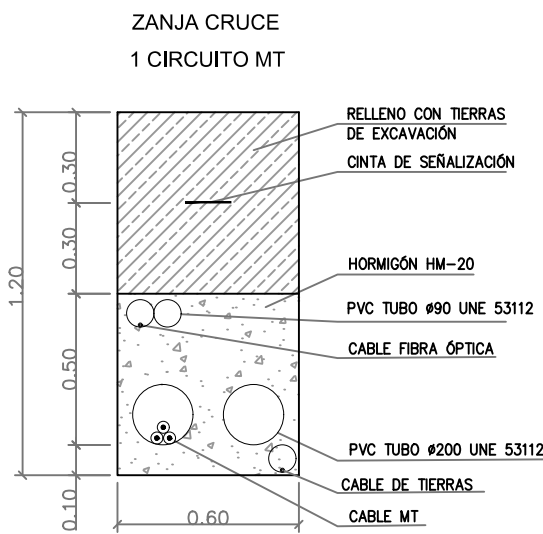
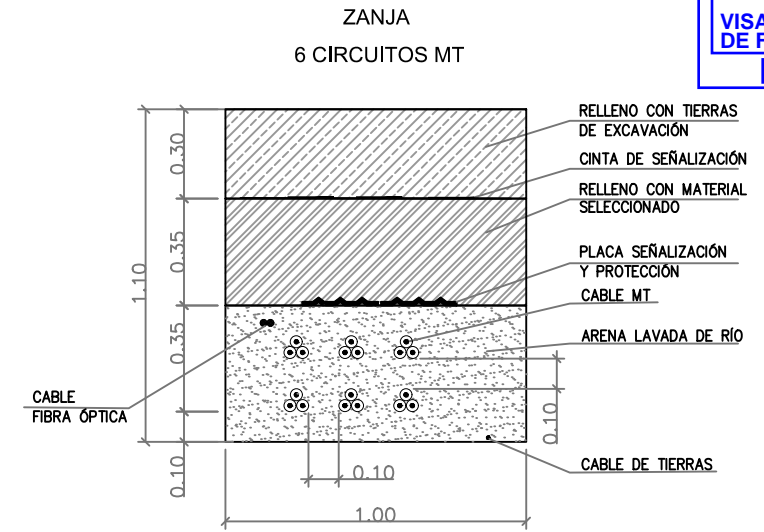
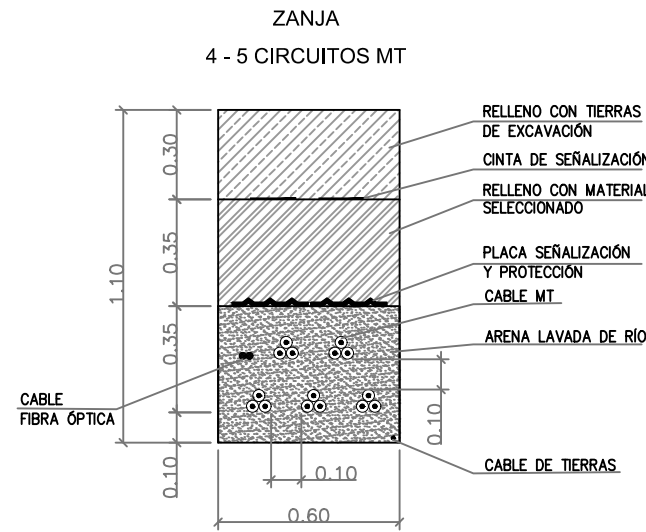
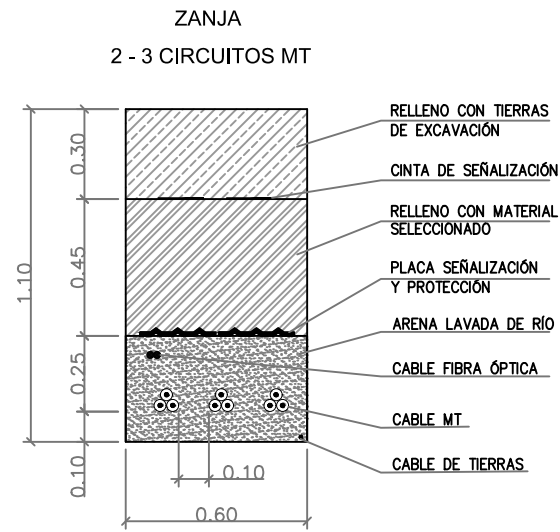
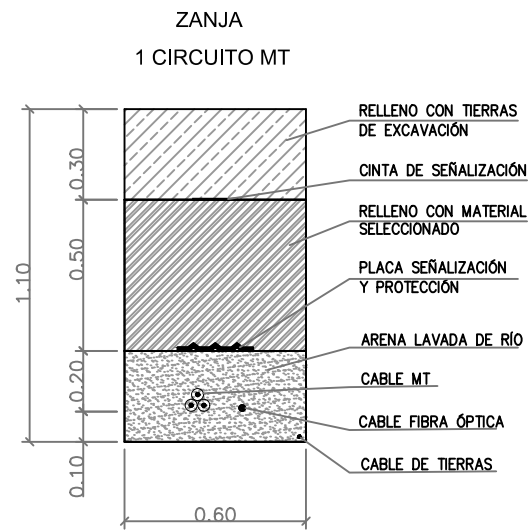
- Vallado PFV La Hoya
- Vallado PFV Gállego
- - - - - Red subterránea evacuación 30 kV
- — — — — Línea Aérea de Alta Tensión 400 kV (LAAT)
- — — — — Línea Aérea de Alta Tensión 220 kV (LAAT)



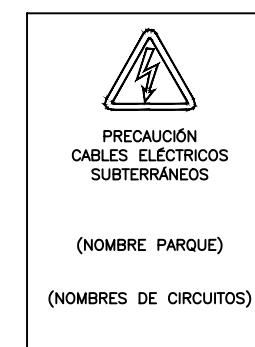
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA
 Nº Colegiado: 0002474
 PEDRO MACHÍN ITURRIA
 VISADO Nº: VD00067-23A
 DE FECHA: 10/1/23
EVISADO



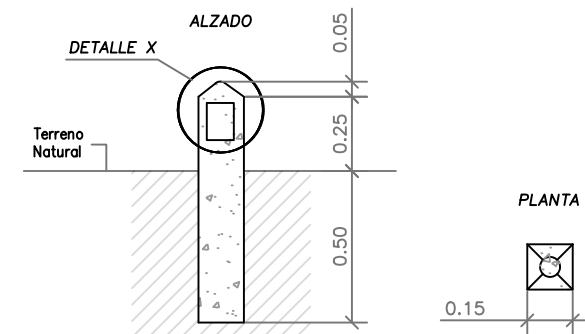
DESARROLLO PROYECTO FOTVOLTAICO IV SL		opdenenergy		1ª EMISIÓN	DIBUJADO	COMPROB.	 PEDRO MACHÍN ITURRIA INGENIERO INDUSTRIAL Colegiado n.º 2474
PROYECTO	PARQUE FOTVOLTAICO GÁLLEGO	FECHA	DIC. 2022	DIC. 2022			
TÍTULO	AFECCIÓN A RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA	NOMBRE	DJS	APS			
		PLANO N	HOJA	ESCALA			
		3	3	1 : 15.000			



DETALLE X
PLACA SEÑALIZACIÓN DE PELIGRO



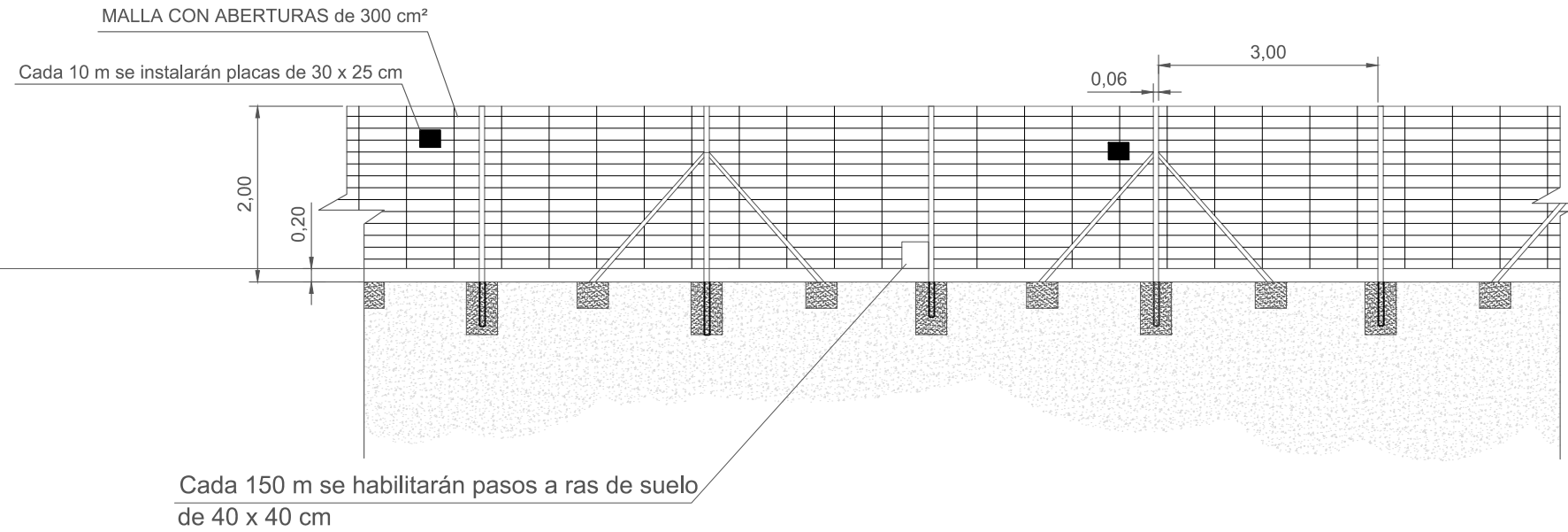
HITOS DE SEÑALIZACIÓN



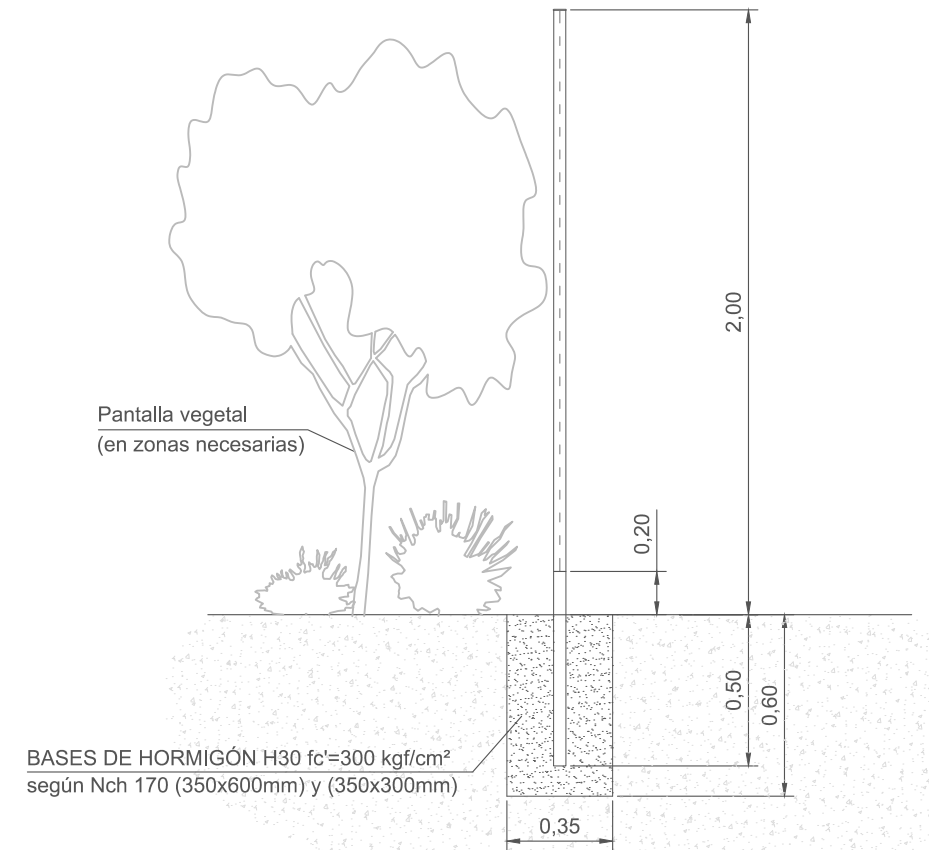
NOTAS:
 1. LA PROTECCIÓN MECÁNICA DE LOS CABLES CUBRIRÁ LA PROYECCIÓN EN PLANTA DE LOS MISMOS.
 2. LOS HITOS DE SEÑALIZACIÓN SE COLOCARÁN A UN MÁXIMO DE 50 M ENTRE ELLOS, EN TRAMOS RECTOS, EN TODOS LOS LUGARES DONDE SE UBIQUE UN EMPALME Y EN LOS CAMBIOS DE DIRECCIÓN DE LA ZANJA, EN EL CASO DE HITOS QUE SEÑALICEN EMPALMES SE INDICARÁ UNA MARCA DE COLOR ROJO.
 3. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS COTAS, MM.

DESARROLLO PROYECTO FOTVOLTAICO IV SL PROYECTO PARQUE FOTVOLTAICO GÁLLEGO				1ª EMISIÓN FECHA DIBUJADO COMPROB.	DIC. 2022 DIC. 2022	PEDRO MACHÍN ITURRIA INGENIERO INDUSTRIAL Colegiado n.º 2474
		TÍTULO SECCIÓN TIPO ZANJAS DE MEDIA TENSIÓN	NOMBRE PLANO N	DJS 4	APS REVISIÓN ESCALA	

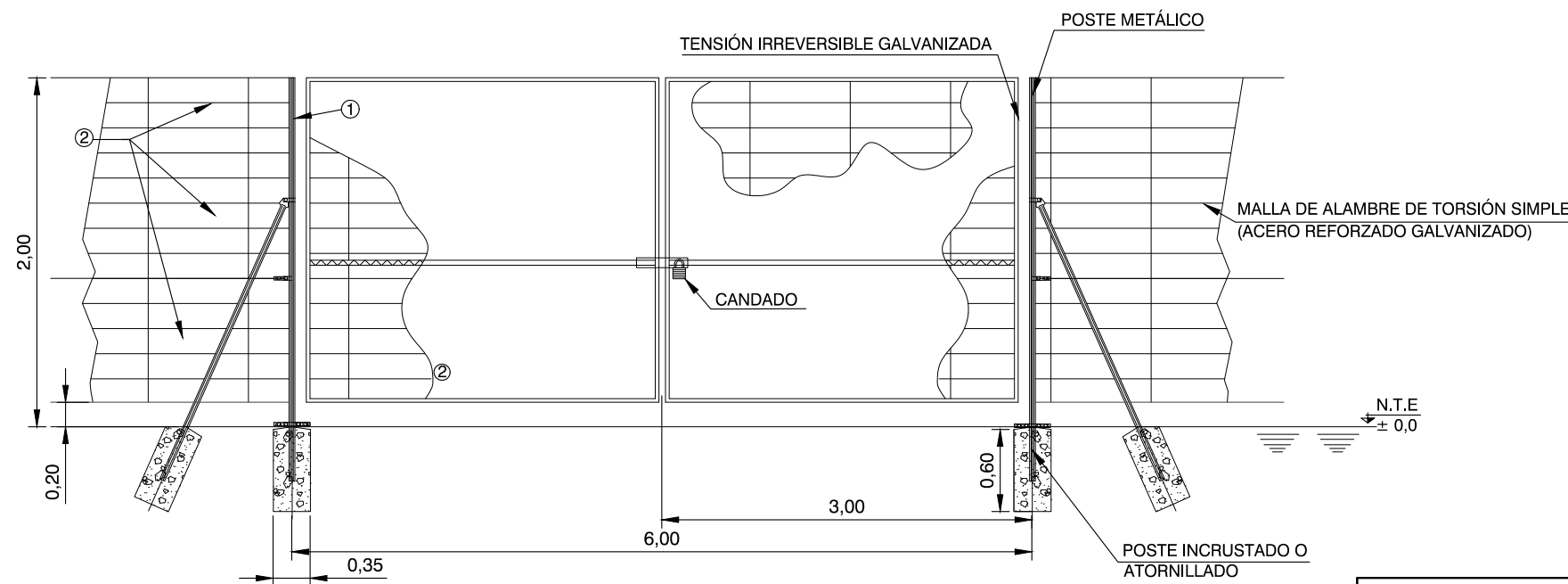
DETALLE VALLADO PERIMETRAL (cotas en metros)



SECCIÓN DEL VALLADO (cotas en metros)



DETALLE PUERTA VALLADO (cotas en metros)



- NOTAS:
 1. ACERO GALVANIZADO HD O POSTE ATORNILLADO (SECCIONES HUECAS CUADRADAS O RECTANGULARES SEGÚN NORMA DE FABRICANTE)
 2. PANELES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO SOLDADO (TIPO DE ALAMBRE: 4mm/5mm)
 COTAS EN METROS

DESARROLLO PROYECTO FOTOVOLTAICO IV, S.L.			1ª EMISIÓN	DIBUJADO	COMPROB.	
PROYECTO		PARQUE FOTOVOLTAICO GÁLLEGO	FECHA	DIC. 2022	DIC. 2022	
TÍTULO		VALLADO	NOMBRE	DJS	APS	
			PLANO N	HOJA	ESCALA	
			12			



PFV GÁLLEGO



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA	
Nº Colegiado:	0002474
PEDRO MACHIN ITURRIA	
VISADO Nº:	VD00067-23A
FECHA:	10/1/23
E-VISADO	

CONDICIONADO TÉCNICO REE.

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

NIF - 20410427C ELENA DE LA SEO NOGUEROLES LAGUIA

Dirección: Paseo CONDE DE LOS GAITANES 179
Alcobendas 28109 (Madrid-España)

Teléfono de contacto: 916508500

Datos del representante:

CIF - A85309219 RED ELECTRICA DE ESPAÑA SA

Dirección: Paseo CONDE DE LOS GAITANES 179
Alcobendas 28109 (Madrid-España)

Teléfono de contacto: 916508500

Número de registro: REGAGE21e00007937748
Fecha y hora de presentación: 19/05/2021 18:17:43
Fecha y hora de registro: 19/05/2021 18:17:43
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: A02029308 - Departamento Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial
Organismo raíz: A02002834 - Gobierno de Aragón
Nivel de administración: Administración Autonómica

Asunto: Planta Solar Fotovoltaica ``Gállego`` TM. Villamayor de Gállego (Zaragoza)
Expone: En relacion con su comunicado procedemos a enviar escrito de respuesta.
Solicita: Que se tenga por presentado este escrito a los efectos oportunos.

Documentos anexados:

Respuesta Red Eléctrica de España - Respuesta Red Eléctrica España.pdf (Huella digital: ac6edd1cfc30f54f7d29feefb2af809964731bd9) Plano situación A4 - Plano Situación A4.pdf (Huella digital: 892de093019c0fe205b83c87c39da61fb62047bd) ZI 220VNV-ECT1 328-331 E04IL21011 06052 - ZI 220VNV-ECT1 328-331 E04IL21011 06052021 115203.pdf (Huella digital: ce3eec50b36442b15dfac61fd7ee12d93d43746c) Plano Detalle 1_2_3_4 A4 - Plano Detalle 1_2_3_4 A4.pdf (Huella digital: d72fcf905248a934a2e8deedfcbe8269ec191131)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: No

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

Sergio Mostajo Elvira

Gobierno de Aragón
Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial
Servicio Provincial de Zaragoza
Sección de Energía Eléctrica
Edificio Pignatelli
Paseo de María Agustín, 36
50071 Zaragoza

Asunto: Solicitud de condicionado técnico correspondiente al proyecto Planta Solar Fotovoltaica "Gállego", en el término municipal de Villamayor de Gállego, provincia de Zaragoza.

Ref.: M/L/ 21- 0475 (Telemático)
S/Ref.: RLB/cgm

Expdt: G-SO-Z-203/2020
S/Expdt: E04IL21011

Muy señores nuestros:

Como contestación a su escrito de fecha 08 de marzo del 2021 en relación con el proyecto referido en el asunto, les informamos de lo siguiente:

- En cuanto a la Planta Solar Fotovoltaica "Gállego", les comunicamos que Red Eléctrica de España no presenta oposición a la misma, al cumplir las distancias reglamentarias de las zonas de influencia de los vanos 328-329, 329-330 y 330-331 de la línea aérea a 220 kV D/C Villanueva de Gallego-Escatrón 1 y 2, propiedad de Red Eléctrica de España.

Adjunto les enviamos las zonas de influencia indicadas, en la que indicamos la zona donde queda "prohibida" la construcción de edificios e instalaciones industriales, representada mediante un área gris delimitada por línea discontinua.

El croquis adjunto representa gráficamente lo indicado al respecto en Real Decreto 1955/2000, vigente desde el 16 de enero del 2001.

- En cuanto a la línea de evacuación subterránea de media tensión a 30 kV, les comunicamos que debido a la proximidad de la canalización al apoyo 223 de la línea aérea a 400 kV Magallón-Peñaflor, propiedad de Red Eléctrica de España, será necesario que los trabajos en el entorno de los mismos sean supervisados por personal de Red Eléctrica con el fin de evitar que se produzcan afecciones al sistema de puesta tierra de los apoyos.

No obstante, en el caso de que sea posible, es recomendable que ninguna canalización subterránea diste menos de 20 metros a la pata más desfavorable del apoyo para que, de esta forma, quede asegurada la no interferencia de dichas canalizaciones con el sistema de puesta a tierra del apoyo y se minimicen los posibles efectos derivados del drenaje de sobretensiones al terreno a través de dicho sistema de puesta a tierra.



Una vez finalizada la construcción del proyecto, se deberán realizar las comprobaciones correspondientes para asegurar que las distancias reales de los cruzamientos con las instalaciones de Red Eléctrica de España coinciden con las teóricas de la documentación enviada.

Les recordamos que los trabajos deberán ejecutarse conforme a lo establecido en el Real Decreto 614/2001, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. Para ello, deberán respetar la distancia de seguridad eléctrica establecida para trabajos en proximidad a una línea a 400 y 220 kV, mediante la colocación de gálipos que garanticen que ningún medio humano o material se aproximará a los conductores en tensión a menos de 7 y 5 metros respectivamente.

Además, y como medida de seguridad adicional (debido a que la posición de los conductores es variable con la temperatura), deberán hacerse verificaciones periódicas que aseguren la distancia mencionada.

En cuanto al Estudio de Impacto Ambiental enviado sobre la Planta Fotovoltaica "Gállego" referente a las alternativas de dicha planta fotovoltaica, les comunicamos que con objeto de facilitarnos el análisis de la información recibida y cumplir con los plazos requeridos, ponemos a su disposición un correo electrónico para que los promotores nos envíen georreferenciada dicha información, haciendo referencia expresa al expediente abierto por Red Eléctrica de España. El buzón es: mantenimientolineas@ree.es.

Si tienen cualquier duda pueden ponerse en contacto con Belén Álvarez Segura (Departamento de Mantenimiento de Líneas).

Por otra parte, la información de la presente comunicación resulta independiente de la necesaria resolución de los procedimientos de acceso y conexión para la instalación del asunto que, según el Real Decreto 1183/2020, deben completarse para todas las instalaciones que vayan a conectarse a la red, siendo asimismo los correspondientes permisos de acceso y conexión condición previa imprescindible para el otorgamiento de la autorización administrativa de instalaciones de generación, según la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico (Artículo 53).

Antes del comienzo de los trabajos y al menos con un mes de antelación, deberán ponerse en contacto con Red Eléctrica de España para coordinar la actuación con nuestros técnicos. La persona de contacto es Joaquín Sallán Bistuer y su correo electrónico: jsallan@ree.es

Aprovechamos también para informarles que este tipo de peticiones las pueden gestionar a través de nuestro portal para solicitudes de información sobre líneas propiedad de Red Eléctrica de España, donde podremos ofrecerles un tiempo de respuesta más ágil. Podrán acceder a este portal a través de la url: <https://peli.ree.es/peli>.

No duden en ponerse en contacto con nosotros si precisan cualquier ampliación o aclaración de la información facilitada, a través del número de teléfono 91 728 62 15 o en nuestro portal de consultas a través de la url: <http://www.ree.es/es/digame>.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

20410427C ELENA
MARIA NOGUEROLES
(R: A85309219)

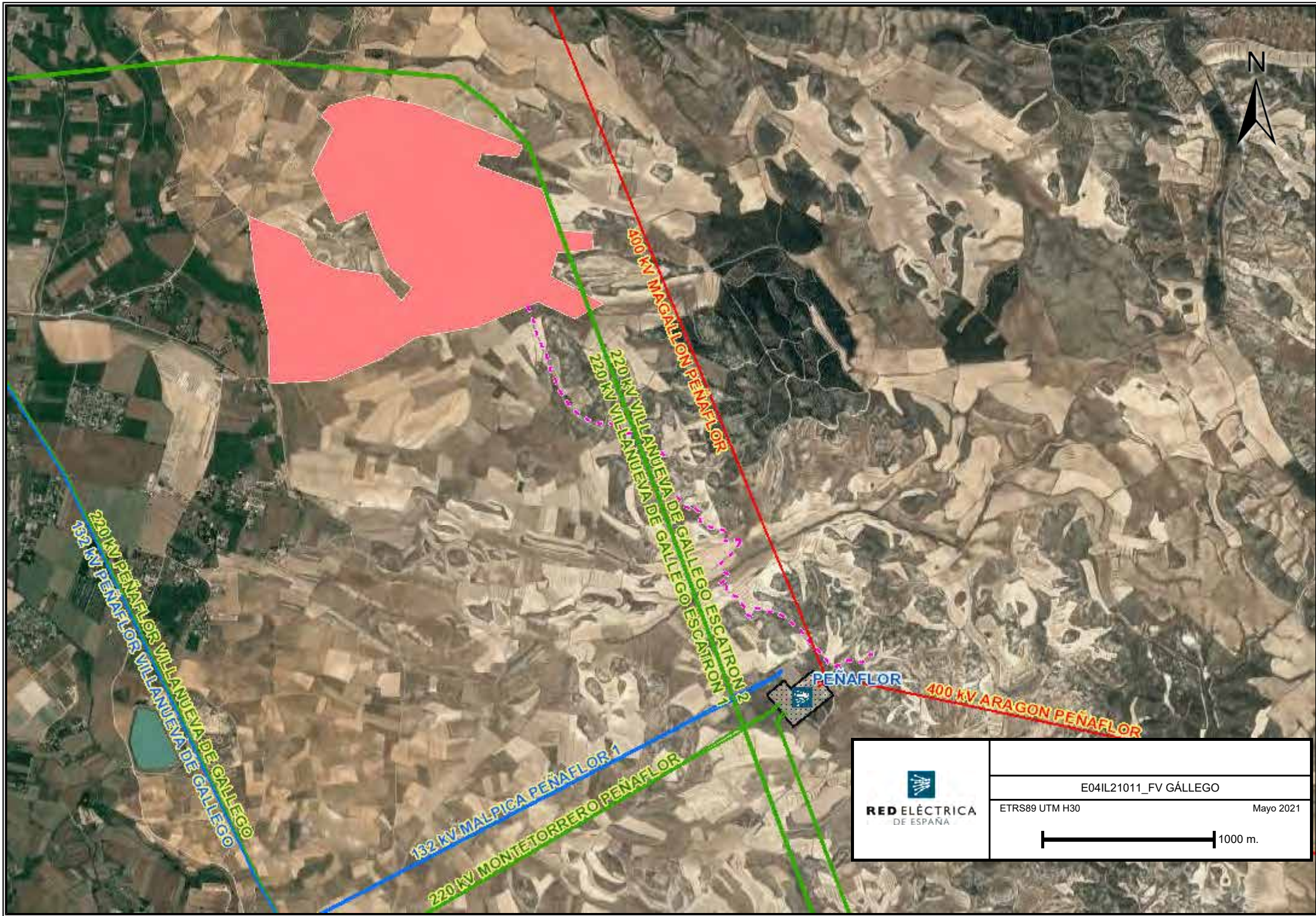
Firmado digitalmente por
20410427C ELENA MARIA
NOGUEROLES (R: A85309219)
Fecha: 2021.05.19 16:13:10
+02'00'

Fdo.: Elena Nogueroles Laguía
Jefe del Departamento de Mantenimiento de Líneas

Anexo: planos y zonas de influencia



BA/LFA/cem *LFA*

Nota.-Rogamos indiquen en su escrito nuestra referencia.





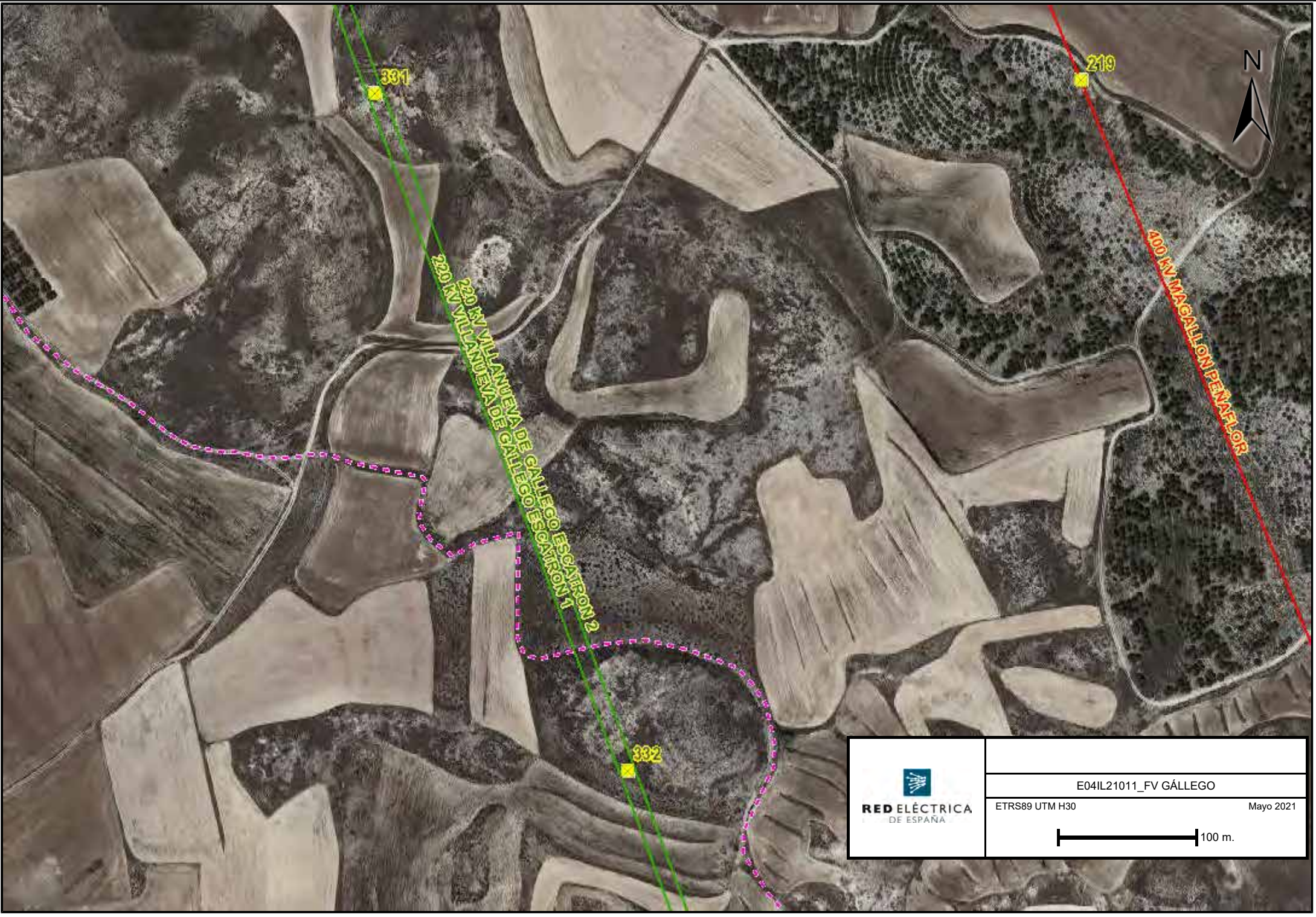
E04IL21011_FV GÁLLEGO	
ETRS89 UTM H30	Mayo 2021





	E04IL21011_FV GÁLLEGO	
	ETRS89 UTM H30	Mayo 2021
 100 m.		





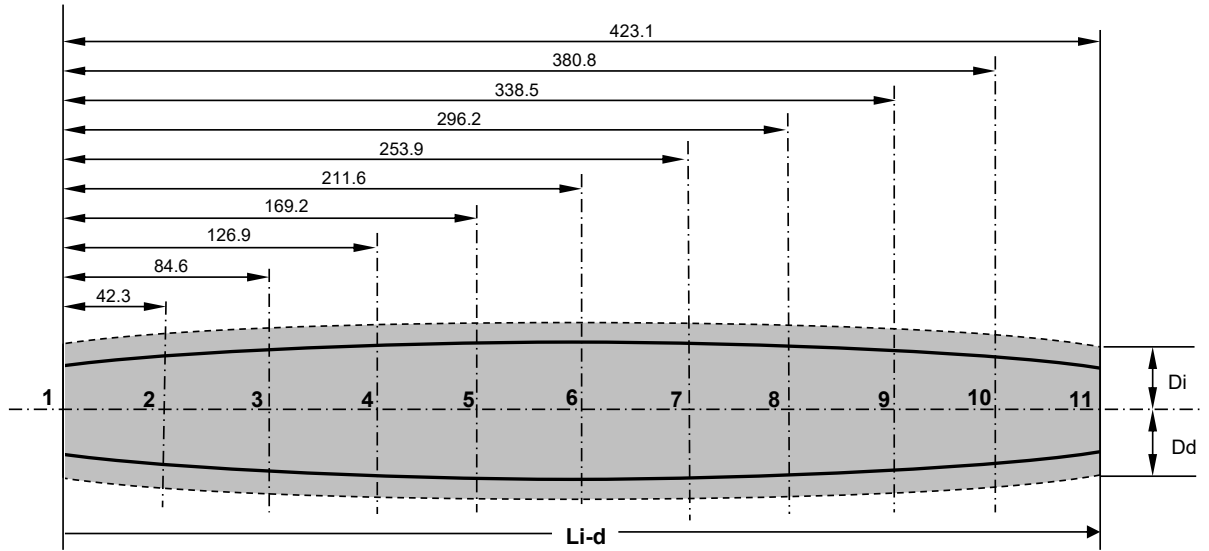
	E04IL21011_FV GÁLLEGO	
	ETRS89 UTM H30	Mayo 2021
 200 m.		



	E04IL21011_FV GÁLLEGO	
	ETRS89 UTM H30	Mayo 2021
		



	E04IL21011_FV GÁLLEGO	
	ETRS89 UTM H30	Mayo 2021
 100 m.		

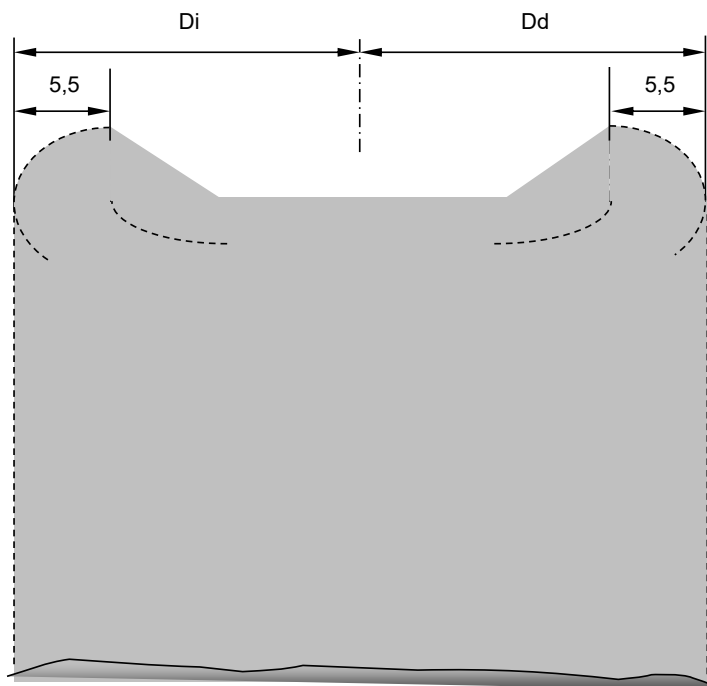


Apoyo 328

Apoyo 329

PLANTA

Área de edificación prohibida




SECCIÓN TIPO

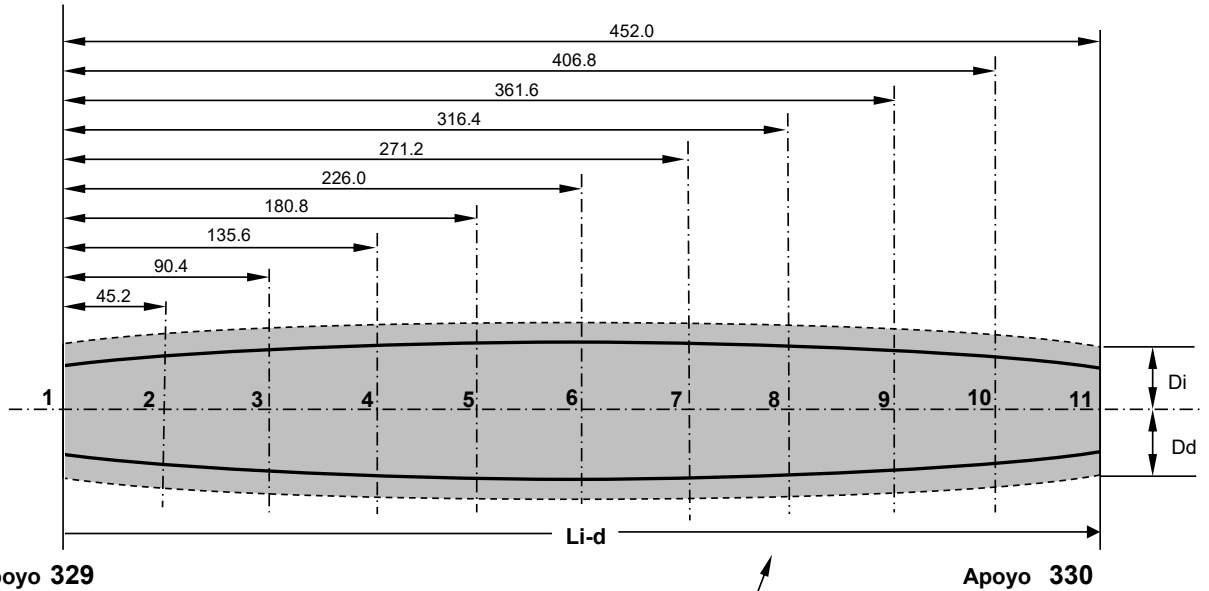
LEYENDA

■ Zona de edificación PROHIBIDA

SECCIÓN	Ld (m)	Dd (m)	Li (m)	Di (m)
1	0.00	11.10	0.00	11.10
	14.03	12.60	14.10	12.62
	28.06	13.99	28.21	14.01
2	42.09	15.29	42.31	15.33
	56.12	16.48	56.41	16.53
	70.15	17.58	70.52	17.64
3	84.18	18.57	84.62	18.65
	98.21	19.47	98.72	19.56
	112.24	20.27	112.83	20.35
4	126.27	20.97	126.93	21.07
	140.30	21.56	141.03	21.67
	154.33	22.07	155.14	22.18
5	168.36	22.47	169.24	22.58
	182.39	22.78	183.34	22.89
	196.42	22.98	197.45	23.09
6	210.45	23.08	211.55	23.20
	224.48	23.09	225.65	23.20
	238.51	23.00	239.76	23.11
7	252.54	22.80	253.86	22.91
	266.57	22.51	267.96	22.62
	280.60	22.11	282.07	22.22
8	294.63	21.63	296.17	21.73
	308.66	21.04	310.27	21.12
	322.69	20.35	324.38	20.44
9	336.72	19.56	338.48	19.64
	350.75	18.68	352.58	18.74
	364.78	17.69	366.69	17.74
10	378.81	16.61	380.79	16.65
	392.84	15.42	394.89	15.44
	406.87	14.14	409.00	14.16
11	420.90	12.75	423.10	12.75

Todas las dimensiones están dadas en metros

EDICIÓN	FECHA	DIBUJADO	COMPROBADO	MODIFICACIÓN		APROBADO		
PROYECTADO	FECHA	NOMBRE			DIRECCIÓN GENERAL de TRANSPORTE DIRECCIÓN de MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DPTO. de MANTENIMIENTO de LINEAS			
DIBUJADO	06/05/2021	B.A.S.			CIRCUITOS 220VNV-ECT1, 220VNV-ECT2		Nº	
COMPROBADO	06/05/2021	L.F.A.					Nº	E04IL21011
APROBADO	06/05/2021	E.N.L.			ZONA DE INFLUENCIA. VANO 328 - 329		HOJA	1 DE 1
ESCALA	Sin escala							

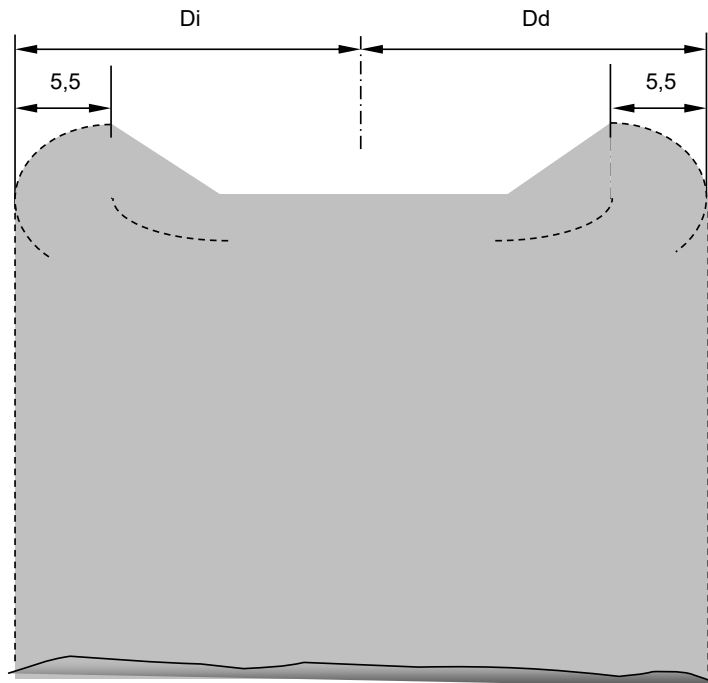


Apoyo 329

Apoyo 330

PLANTA

Área de edificación prohibida




SECCIÓN TIPO

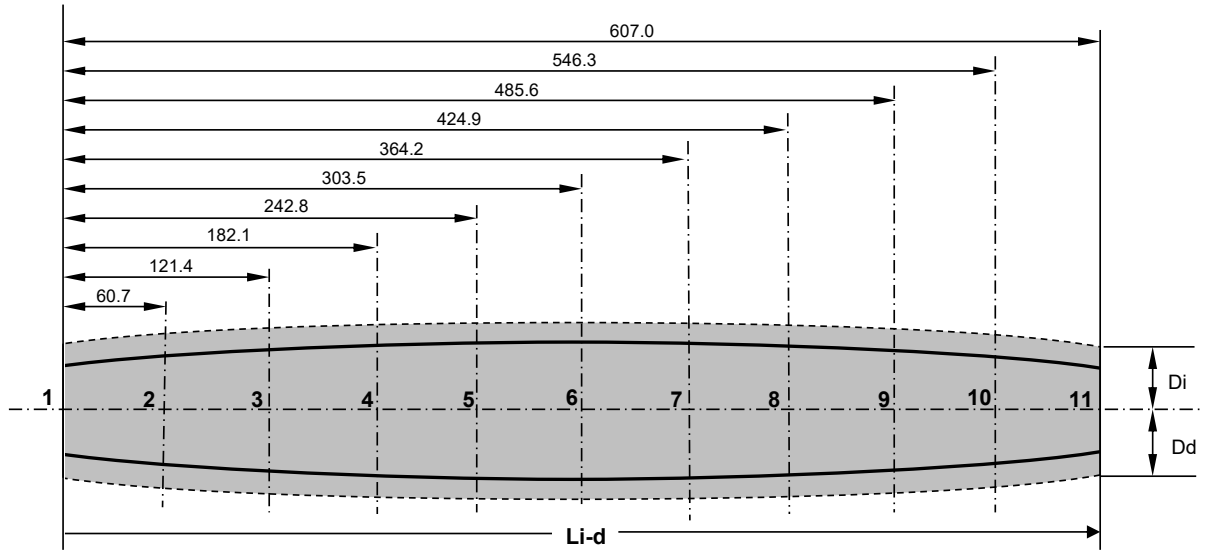
LEYENDA

■ Zona de edificación PROHIBIDA

SECCIÓN	Ld (m)	Dd (m)	Li (m)	Di (m)
1	0.00	12.75	0.00	12.75
	15.07	14.41	15.07	14.41
	30.13	15.95	30.13	15.95
2	45.20	17.38	45.20	17.38
	60.27	18.69	60.27	18.69
	75.33	19.90	75.33	19.90
3	90.40	20.98	90.40	20.98
	105.47	21.95	105.47	21.95
	120.53	22.81	120.53	22.81
4	135.60	23.56	135.60	23.56
	150.67	24.19	150.67	24.19
	165.73	24.70	165.73	24.70
5	180.80	25.10	180.80	25.10
	195.87	25.38	195.87	25.38
	210.93	25.56	210.93	25.56
6	226.00	25.61	226.00	25.61
	241.07	25.56	241.07	25.56
	256.13	25.38	256.13	25.38
7	271.20	25.10	271.20	25.10
	286.27	24.70	286.27	24.70
	301.33	24.19	301.33	24.19
8	316.40	23.56	316.40	23.56
	331.47	22.81	331.47	22.81
	346.53	21.95	346.53	21.95
9	361.60	20.98	361.60	20.98
	376.67	19.90	376.67	19.90
	391.73	18.69	391.73	18.69
10	406.80	17.38	406.80	17.38
	421.87	15.95	421.87	15.95
	436.93	14.41	436.93	14.41
11	452.00	12.75	452.00	12.75

Todas las dimensiones están dadas en metros

EDICIÓN	FECHA	DIBUJADO	COMPROBADO	MODIFICACIÓN		APROBADO		
PROYECTADO	FECHA	NOMBRE			DIRECCIÓN GENERAL de TRANSPORTE DIRECCIÓN de MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DPTO. de MANTENIMIENTO de LINEAS			
DIBUJADO	06/05/2021	B.A.S.						
COMPROBADO	06/05/2021	L.F.A.						
APROBADO	06/05/2021	E.N.L.						
ESCALA	Sin escala							
CIRCUITOS 220VNV-ECT1, 220VNV-ECT2					Nº			
					ZONA DE INFLUENCIA. VANO 329 - 330		Nº	E04IL21011
							HOJA	1 DE 1

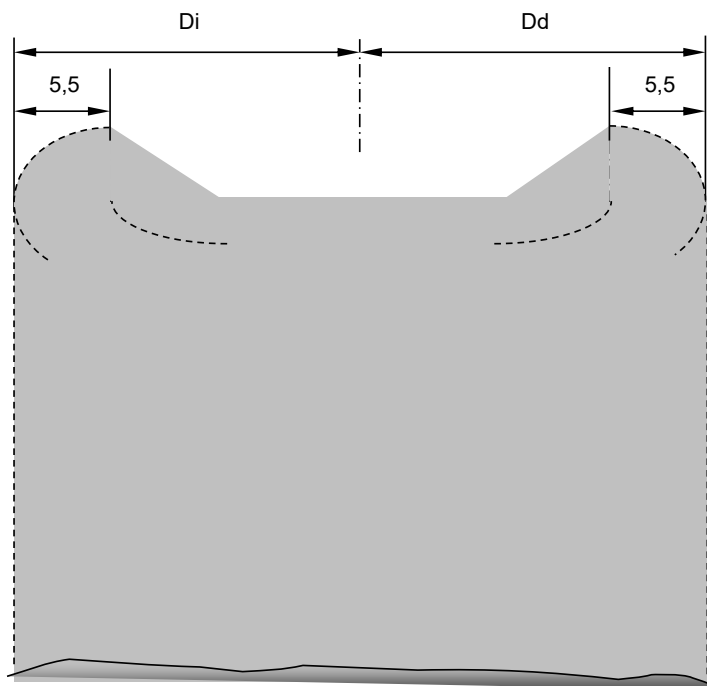


Apoyo 330

Apoyo 331

PLANTA

Área de edificación prohibida




SECCIÓN TIPO

LEYENDA

■ Zona de edificación PROHIBIDA

SECCIÓN	Ld (m)	Dd (m)	Li (m)	Di (m)
1	0.00	12.75	0.00	12.75
	20.23	15.69	20.23	15.69
	40.47	18.42	40.47	18.42
	60.70	20.95	60.70	20.95
2	80.93	23.27	80.93	23.27
	101.17	25.39	101.17	25.39
	121.40	27.30	121.40	27.30
	141.63	29.00	141.63	29.00
3	161.87	30.50	161.87	30.50
	182.10	31.79	182.10	31.79
	202.33	32.87	202.33	32.87
	222.57	33.75	222.57	33.75
4	242.80	34.42	242.80	34.42
	263.03	34.89	263.03	34.89
	283.27	35.14	283.27	35.14
	303.50	35.20	303.50	35.20
5	323.73	35.04	323.73	35.04
	343.97	34.69	343.97	34.69
	364.20	34.12	364.20	34.12
	384.43	33.35	384.43	33.35
6	404.67	32.37	404.67	32.37
	424.90	31.19	424.90	31.19
	445.13	29.80	445.13	29.80
	465.37	28.20	465.37	28.20
7	485.60	26.40	485.60	26.40
	505.83	24.39	505.83	24.39
	526.07	22.17	526.07	22.17
	546.30	19.75	546.30	19.75
8	566.53	17.12	566.53	17.12
	586.77	14.29	586.77	14.29
	607.00	11.25	607.00	11.25

Todas las dimensiones están dadas en metros

EDICIÓN	FECHA	DIBUJADO	COMPROBADO	MODIFICACIÓN		APROBADO
PROYECTADO	FECHA	NOMBRE			DIRECCIÓN GENERAL de TRANSPORTE DIRECCIÓN de MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DPTO. de MANTENIMIENTO de LINEAS	
DIBUJADO	06/05/2021	B.A.S.				
COMPROBADO	06/05/2021	L.F.A.				
APROBADO	06/05/2021	E.N.L.				
ESCALA	Sin escala					
CIRCUITOS 220VNV-ECT1, 220VNV-ECT2 ZONA DE INFLUENCIA. VANO 330 - 331					Nº	
					Nº	E04IL21011
					HOJA	1 DE 1